



PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Esta obra ha sido publicada bajo la licencia Creative Commons
Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5 Perú.

Para ver una copia de dicha licencia, visite
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>





PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

RELACIONES ENTRE EL MIEDO AL DELITO Y EL AUTORITARISMO DE DERECHA EN UNA MUESTRA DE UNIVERSITARIOS DE LIMA METROPOLITANA

Tesis para optar al título de Licenciada en Psicología con mención en Psicología Social que
presenta la

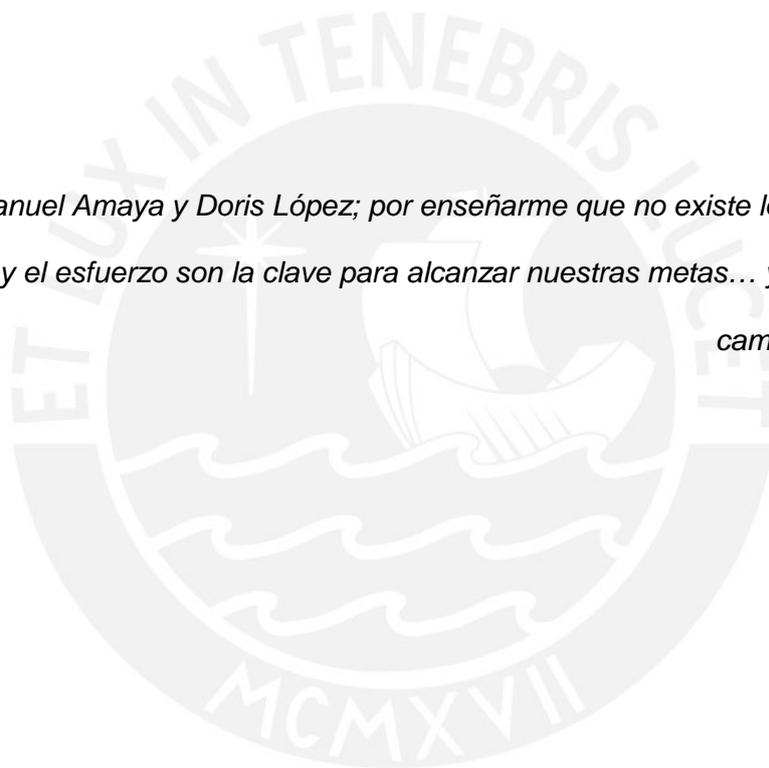
Bachiller:

Laura Raquel Amaya López

Asesor: Lic. Agustín Espinosa Pezzia

San Miguel, Noviembre de 2010

A mis padres Manuel Amaya y Doris López; por enseñarme que no existe lo imposible... que las ganas y el esfuerzo son la clave para alcanzar nuestras metas... y para empezar el camino hacia nuevas.



Agradecimientos

Quisiera agradecer a todas aquellas personas que, directa o indirectamente, se involucraron para que esta investigación haya podido, finalmente, concretarse en este documento: desde aquella lejana vez en la que se esbozaron ideas sueltas respecto al tema, hasta el día que se realizaron las últimas correcciones. Espero no olvidar a nadie en este recuento, así como poder sintetizar en breves líneas lo mucho que valoré todos sus comentarios, sugerencias, críticas constructivas y, sobre todo, su apoyo incondicional: el que siempre estuvieron allí.

A mis padres y hermanos; por ser mi principal soporte y mi constante inspiración en la búsqueda ser alguien mejor; por enseñarme que nada se logra sin esfuerzo y que la vida es un aprendizaje de por sí; por responder siempre a mis dudas y curiosidades; por despertar en mí el gusto por la investigación.

A mis amigos, por compartir conmigo las buenas, las malas y las peores. Por celebrar conmigo los topes, y motivarme a seguir aún en los bajones. Por sus sabios consejos y por mostrarme el verdadero valor de la amistad.

A mi asesor, Agustín Espinosa, por dar siempre la pauta y por su confianza en que este proyecto, desde el inicio, iba a terminar con la sustentación de esta tesis de licenciatura.

A Gabriel Tincopa, por todos sus comentarios en los resultados y discusión, y por el apoyo moral constante.

A Johanna Huerto y Alberto Gonzales, por darme el tiempo y la confianza para dar el gran paso.

A Daniel Ita, por su gentil colaboración al revisar el documento y no dejarme tirar la toalla antes de tiempo.

A todas las personas de GfK Conecta que mostraron interés, confianza y buenos deseos para que este proyecto llegue a su fin.

A Jan Marc Rottenbacher, Karen Genna y Maribel Pulache; por ser el motor que dio inicio a esta aventura, aquel abril del 2008.

A Arturo Calderón, por su valiosa ayuda estadística.

A Charlie Iberico y Gonzalo Rivera, por el apoyo logístico para la aplicación de los instrumentos.

A los alumnos que formaron parte de la muestra final, por contribuir voluntariamente a la investigación social.

Finalmente, a todos aquellos docentes de la especialidad de Psicología Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que contribuyeron no solo a mi formación como profesional, sino también a mi crecimiento como persona.



Resumen

El presente estudio analiza la relación entre el Miedo al delito y el Autoritarismo de derecha en una muestra de 87 estudiantes de una universidad privada de Lima. Los resultados muestran que el Miedo al delito y el Autoritarismo de derecha están positivamente relacionados y que, tanto el miedo al delito como la percepción de riesgo, es mayor en mujeres de los niveles socioeconómicos altos. Además, se encontró que la experiencia previa de victimización incrementa la percepción de riesgo pero no los niveles de Miedo al delito ni de Autoritarismo de derecha.

Palabras claves: Miedo al delito, autoritarismo de derecha, victimización, percepción de riesgo.

Abstract

This research analyzes the association between Fear of Crime and Right Wing Authoritarianism (RWA) in a sample of 87 private college students in Lima. Results shown that Fear of Crime and RWA were positive associated and that both fear of crime and perception of risk are higher in women of high socio-economic levels. It was also found that the previous experience of victimization increases the perception of risk but not the levels of Fear of Crime and RWA.

Key Words: Fear of crime, Right Wing Authoritarianism, victimization, perception of risk.

Tabla de contenidos

Agradecimientos.....	3
Resumen/ Abstract.....	5
Tabla de contenidos.....	6
Introducción.....	7
Capítulo 1: Miedo al delito y Autoritarismo de derecha.....	9
• Miedo al delito.....	9
Miedo al delito en el Perú.....	15
• Autoritarismo de derecha y Miedo al delito.....	16
○ Autoritarismo de derecha	16
○ Relaciones entre Autoritarismo de derecha y Miedo al delito.....	17
• Planteamiento del Problema y Objetivos.....	19
○ Objetivo General.....	20
○ Objetivos Específicos.....	20
Capítulo 2: Metodología.....	21
• Participantes.....	21
• Medición e instrumentos.....	21
• Procedimiento.....	23
Capítulo 3: Resultados	25
Capítulo 4: Discusión.....	31
Referencias Bibliográficas.....	41
Anexos.....	46
A - Consentimiento Informado- Instrumentos y Ficha de Nivel Socioeconómico..	47
B – Pruebas de normalidad de datos e Histogramas.....	55

Introducción

Esta investigación pretende abordar el fenómeno de la inseguridad ciudadana que se presenta en el contexto limeño, pero no desde el enfoque de las cifras reales de delincuencia y victimización; sino desde la subjetividad de los ciudadanos y de las representaciones mentales que se recrean sobre el tema, en lo que la criminología ha definido como *miedo al delito*, o el temor de ser víctima de un delito.

Este constructo ha venido siendo estudiado desde hace algunas décadas en el campo de la criminología y de la política criminal (Hardyns & Pauwels, 2010; Warr, 2000; Williams, McShane & Akers, 2000); sin embargo, es muy poco lo que realmente puede decirse respecto al miedo al delito sin que se generen cuestionamientos respecto a su operacionalización y medición. En el Perú, es aún un tema poco estudiado, pese a que cada vez cobra mayor relevancia como problema social, considerando que el fenómeno de la inseguridad ciudadana y la delincuencia figuran como uno de los temas prioritarios en las agendas gubernamentales del Perú y de toda América Latina (Corporación Latinobarómetro, 2009).

De hecho, muchas ciudades latinoamericanas se caracterizan por un temor generalizado de sus habitantes, quienes perciben su entorno como inseguro y amenazante. Así, el miedo al delito finalmente se convierte en un problema más grave que la delincuencia real (Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú [IOP], 2010), afectando a un gran número de ciudadanos y trayendo consigo consecuencias psicológicas permanentes que van desde la falta de empatía y la pérdida de confianza en los otros (Velázquez, 2009 citada en IOP, 2009), hasta la evitación de lugares y el deterioro de los lazos comunitarios; que pueden llegar a ser serios limitantes del estilo y la calidad de vida de los ciudadanos (Medina, 2003; Ruíz & Turcios, 2009).

Fuera de las mediciones sobre victimización que se realizan con relativa frecuencia en la capital, se carece de información relacionada a este fenómeno y su desarrollo. Por ello, resulta importante profundizar en el conocimiento de este constructo relacionándolo con el Autoritarismo de Derecha, variable de personalidad que se caracteriza por asociarse con actitudes conservadoras y de respeto exacerbado a la autoridad, mientras paralelamente se atentan contra los derechos de los que piensan distinto a la misma, y que se perciben como disidentes del orden social (Altemeyer, 1998). El autoritarismo de derecha se acompaña generalmente de mayores niveles de miedo al delito, en la medida que se insertan bajo contextos de amenaza (Oesterriech, 2005). Actitudes prejuiciosas e intolerantes (Rottenbacher, Amaya, Genna & Pulache, 2009), así como visiones estereotipadas de la realidad (Stone, 2001), son solo algunas de las consecuencias que se generan en la

población por reacciones autoritarias acompañadas de sensaciones de vulnerabilidad y temor.

Es por tal motivo que se propone investigar la relación entre ambos constructos e identificar si es que existen grupos más vulnerables a presentar mayores niveles de ambas variables dentro de una muestra de estudiantes de una universidad privada de Lima.

De esta manera, en el primer capítulo se presentan los conceptos principales y la relación entre los constructos, además de los objetivos propuestos en este estudio.

En el segundo capítulo se describe la metodología utilizada, que en este caso es cuantitativa y de tipo descriptivo correlacional; ya en el tercer capítulo se describen los resultados obtenidos. Finalmente, en el cuarto capítulo se discuten los principales hallazgos y se proponen nuevos rumbos en esta línea de investigación.



Capítulo 1: Miedo al delito y Autoritarismo de derecha

Miedo al delito

Los crímenes capturan la atención de la opinión pública de una manera en la que muy pocos eventos logran hacerlo (Jackson, 2006). Estos resultan ser interesantes de por sí, quizás porque les recuerdan a todos que el mundo no es un lugar seguro y que el peligro se puede presentar en cualquier momento y en cualquier lugar (Skogab & Maxfield, 1981 citados en Warr, 2000).

Dentro de este contexto de inseguridad ciudadana y de constante preocupación por el fenómeno delincencial, los individuos adoptan estrategias para lidiar con este problema social presentándose, en la mayoría de los casos, respuestas características propias del *miedo al crimen o miedo al delito*.

Pese a que este es uno de los conceptos más estudiados en los últimos años dentro de la criminología, aún se generan controversias respecto a su definición y los modos de medición más adecuados a su operacionalización (Farrall, Bannister, Ditton & Gilchrist, 1997; Hardyns & Pauwels, 2010; Jackson, 2006; Machado & Manita, 2009; Vozmediano, San Juan & Vergara, 2008; Williams, McShane & Akers, 2000).

En primer lugar, de acuerdo con la teoría diferencial de emociones (DET), el miedo puede definirse como un esquema emocional, es decir, una emoción que interactúa dinámicamente con procesos perceptuales y cognitivos, y que influye en la mente y la conducta del individuo (Izard, 2009). A partir de este marco conceptual, el miedo puede entenderse como una breve interacción entre emoción y cognición que puede mediar la conducta solamente en situaciones específicas, en este caso, de amenaza o de riesgo de victimización percibido.

Según esta teoría, el componente emocional cumpliría el rol principal, al guiar los comportamientos de los individuos, siempre enmarcados por los procesos perceptuales y cognitivos (Izard, 2009). De esta manera, el miedo al delito equivale a una consecuencia producto de la actuación de ciertos mecanismos de activación emocional, como la recordación de imágenes, memorias y pensamientos relacionados a crímenes o delitos – marco cognitivo -; así como de cambios periódicos en los niveles hormonales y en los neurotransmisores (Izard, 1993 citado en Izard, 2009).

Por otro lado, y refiriéndose de manera específica al miedo al delito, Ferraro (1995 citado en Medina, 2003) define este constructo como una respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad hacia el delito o crimen, así como a símbolos con los que este se puede relacionar y que, de manera implícita, involucran el reconocimiento de un peligro potencial. Implica un juicio o interpretación de victimización potencial, el cual da origen a un sentimiento de alarma causado por la percepción de dicho riesgo.

En ese sentido, Ferraro presenta una definición centrada en el elemento *emocional-afectivo* del miedo al delito, consistente con la propuesta de Izard (2009) sobre el miedo en general. A lo anterior, Maddiz (1997 citado en Machado & Manita, 2009) plantea una propuesta teórica que integra ambas dimensiones, pero añade la expresión *conductual* de dicho miedo.

De este modo, primero se produce un proceso *cognitivo*, que se encarga de convertir las señales y estímulos amenazantes del entorno en una evaluación del riesgo personal de ser víctima de delito. Con ello, se genera la respuesta de miedo o ansiedad que da origen al elemento *afectivo*. Este por lo general se caracteriza por ciertos cambios fisiológicos, como el incremento del ritmo cardiaco, respiración, sudoración, y la disminución de la salivación (Thomson, 1979 y Mayes, 1979 citados en Warr, 2000). Finalmente, emerge una dimensión *conductual* que se produce como respuesta a dicho temor, y que implica, básicamente conductas de evitación o respuestas defensivas frente a la amenaza (Hardyns & Pauwels, 2010).

Por su parte, Warr (2000) añade que el miedo al delito es el resultado de una interrelación entre la percepción de riesgo –aspecto cognitivo- y la probabilidad de ocurrencia que ese delito tenga, es decir, que para que un delito genere miedo en los ciudadanos, este tiene que ser considerado no solamente altamente peligroso sino también factible.

Sin embargo, enfoques recientes como el de Jackson (2006, 2009), sugieren una definición holística del miedo al delito, en donde se incluyan conceptos relacionados como percepción de riesgo, vulnerabilidad, percepción del entorno social y la respuesta de ansiedad propiamente dicha. Así, siguiendo esta perspectiva sistémica, Vozmediano, San Juan & Vergara (2008) enmarcan el miedo al delito considerando factores personales, sociales y ambientales. Ellos conceptualizan el miedo al delito como:

Una experiencia de naturaleza emocional, suscitada por la posibilidad de ser víctima de un delito. Además, como tal experiencia emocional, es el resultado de una determinada manera de procesar la información e interpretar la realidad a partir de los elementos que nos proporciona el entorno, en forma de noticias, discursos políticos, rumores, etc. y que, en última instancia, darán lugar a diversas respuestas conativas por parte de los ciudadanos (...) (p. 2-3).

Luego de esta breve revisión teórica respecto al miedo al delito, es posible clarificar la distinción conceptual entre este constructo y la percepción de inseguridad ciudadana; pues mientras esta última se entiende como el miedo al crimen en abstracto, es decir, como una inquietud respecto al delito como problema social, el miedo al delito alude al temor de los ciudadanos a ser personalmente víctimas del fenómeno delincuencia (Fernández-

Ramírez, 2008; Serrano & Vázquez, 2007 citados en Vozmediano, San Juan & Vergara, 2008; Soto, 2005).

Durante muchos años, la investigación criminológica asumió que el miedo al delito era una clara consecuencia de la victimización, en donde el temor generado era directamente proporcional al riesgo objetivo de ser víctima (Warr, 2000). Sin embargo, enfoques actuales consideran que, tanto el miedo al delito como la percepción de inseguridad ciudadana, son percepciones y emociones subjetivas y que, por lo mismo, no necesariamente tendrían que corresponderse con los índices objetivos de seguridad y delito que se ubican en las encuestas de victimización (Mascott, 2003; Vozmediano, San Juan & Vergara, 2008). Así, el miedo al delito y el riesgo objetivo de victimización son conceptos relacionados, pero relativamente independientes (Corporación Latinobarómetro, 2009; IOP, 2009; Machado & Manita, 2009; Soto, 2005).

De esta manera, para poder entender este fenómeno no solamente debe investigarse en personas que han sido víctimas directas, sino también en aquellas que sufren de victimización indirecta, quienes, incluso, suelen presentar mayores niveles de miedo al delito en comparación con las primeras (Hale, 1996 citado en Medina, 2003). Asimismo, se ha encontrado que aquellas personas que consideran que están más expuestas a ser víctimas –mayor percepción de riesgo-, son también las que experimentan mayor temor al delito (Medina, 2003).

En cuanto a los factores que incrementan la probabilidad de experimentar mayores niveles de miedo al delito, este puede ser ocasionado por un peligro inmediato, como cuando uno es confrontado con un delincuente armado o es verbalmente amenazado con que se le hará daño. No obstante, también podría producirse al anticipar posibles amenazas, a partir de la interacción entre diversas variables personales y contextuales, evaluando la probabilidad de ser víctima de algún delito (Dammert, 2005), o como respuesta a señales ambientales que se perciban como peligrosas.

En relación a esto último, Warr (1991 citado en Warr, 2000), utilizando un diseño factorial, logró identificar algunas claves de peligro que afectan a las personas en lugares públicos, tales como la oscuridad, los entornos que no resultan familiares y la ausencia de compañía -siempre y cuando las personas alrededor no se perciban como personas peligrosas-. Además, se plantean algunas señales relacionadas al pandillaje y criminalidad, como los graffitis, ventanas rotas, basurales, carros desmantelados y edificios abandonados; y claves sociales como ladrones y personas poco amigables, grupos de jóvenes desaliñados, vendedores y consumidores de droga, y prostitutas.

En general, no existen evidencias que demuestren que el miedo al delito sea cualitativamente diferente de otras variantes del miedo, es decir, que presente manifestaciones fisiológicas exclusivas. La única diferencia entre todas estas tipologías de

miedo radicaría solamente en los diferentes objetos o estímulos que lo desencadenan (Warr, 2000).

En cuanto a las reacciones de la ciudadanía, existe cada vez más una mayor tendencia a exagerar la probabilidad de riesgo de ser víctima de delitos considerados como peligrosos, pese a que la tasa de personas que fueron víctimas es mucho menor (Corporación Latinobarómetro, 2009; Ditton & Chadee, 2006; IOP, 2009, 2010; Ruíz & Turcios, 2009). Paradójicamente, la reducción del miedo al delito no siempre es la mejor solución, pues ello dependerá del nivel de peligrosidad real de cada contexto.

Warr (2000) propone un modelo en el que cruza tanto el riesgo percibido como el riesgo real de victimización. Así, en el caso de una localidad que es objetivamente peligrosa y en donde la población está expuesta de manera constante, reducir el miedo de los ciudadanos tendría un incremento en las probabilidades de que estos sean realmente afectados por estos crímenes. Por el contrario, si se trata de un contexto en el que el peligro objetivo es relativamente bajo y los ciudadanos viven constantemente atemorizados por el crimen y desconfiados de sus vecinos y redes sociales más cercanas, incurriendo en medidas preventivas que pueden resultar innecesarias para su seguridad personal y de su entorno más cercano, sí sería recomendable la disminución de este miedo exagerado.

De cualquier modo, el miedo al delito, justificado o no, puede traer consigo graves secuelas; incluso muchos lo consideran como un problema mayor a la propia delincuencia (Jackson, 2009; Soto, 2005). A nivel individual, se pueden presentar problemas en la salud mental, desde una mayor falta de empatía y aumento de la desconfianza hacia los otros (Velázquez, 2009 citada en IOP, 2009), hasta el desarrollo de cuadros patológicos como depresión y ansiedad (Stafford, Chandola & Marmot, 2007). Además, la salud física se ve afectada en cuanto se realiza menor actividad corporal, se restringen actividades recreativas y de interacción social (Gerbner & cols., 1982 citados en García Beaudoux & D' Adamo, 2000; Medina, 2003; Stafford, Chandola & Marmot, 2007).

De la misma manera, se presentan cambios en la conducta que terminan afectando el estilo y la calidad de vida de los ciudadanos, obligando a los individuos a refugiarse en sus hogares, evitar lugares peligrosos y emplear mayores estrategias de autoprotección (uso de rejas, alarmas, etc.) (Machado & Manita, 2009; Medina, 2003; Ruíz & Turcios, 2009; Soto, 2005).

Otras consecuencias se relacionan con un mayor acuerdo en la adopción de actitudes sociales más punitivas contra el delito, así como bajos niveles de cultura ciudadana y de eficacia colectiva (Ruíz & Turcios, 2009). Ello guarda relación con la presencia de estereotipos negativos y prejuicios hacia los grupos de personas que se perciben como "posibles" transgresoras de las normas sociales y generadoras de conductas destructivas para la vida comunitaria y social (Jackson, 2006, 2009). En síntesis, el miedo

exagerado puede disminuir la orientación hacia actividades físicas (como el transitar libremente por las calles), restringir la libertad y las oportunidades personales.

Con respecto a las metodologías para su medición, los auto-reportes y el uso de situaciones reales monitoreadas, en donde se induce el miedo y se lleva un registro paralelo, han sido las medidas más utilizadas. Adicionalmente, las encuestas tradicionales que recogen el miedo al delito han utilizado generalmente una pregunta estandarizada: ¿Hay algún lugar cercano a su vivienda donde usted estaría temeroso de caminar solo por la noche? Sin embargo, la validez y fiabilidad de esta interrogante aún es muy cuestionada por muchos teóricos, quienes sostienen que el miedo al delito tiende a sobreestimarse al ser evaluado con esta única pregunta, además de tratarse de un constructo mucho más amplio de lo que esta pregunta pretende abarcar (Farrall, Bannister, Ditton & Gilchrist, 1997; Hardyns & Pauwels, 2010; Jackson, 2006; Kury, Woessner, Lichtblau & Neumaier, 2004; Williams, McShane & Akers, 2000).

De manera alterna, han surgido instrumentos cuantitativos que profundizan en el constructo, en donde se incluyen multiescalas para su medición, recogiendo no solamente la intensidad del miedo sino que, en algunos casos, se incorpora el registro de la frecuencia con el que este miedo aparece en el corto plazo, dado que este puede resultar un mejor indicador del miedo al delito (Jackson, 2006; Vozmediano, San Juan & Vergara, 2008; Williams, McShane & Akers, 2000). Uno de los aportes es el de Hardyns & Pauwels (2010), quienes sostienen que debería especificarse qué dimensión del miedo al delito pretende medirse (cognitivo, emocional o conductual), puesto que ello origina malentendidos al momento de evaluar la validez de los instrumentos utilizados y su correspondencia con las definiciones operacionales previamente establecidas.

Con respecto a otras variables que estén asociadas a este constructo, se han encontrado mayores niveles de preocupación y miedo al delito en personas con esquemas rígidos de la realidad y más renuentes a los cambios sociales (Curbet, 2006), así como en aquellas con mayores exigencias de amplitud e intensidad de la intervención penal sobre aquellos que cometen crímenes (Soto, 2005). Asimismo, variables sociodemográficas como el ser mujer (Callanan & Teasdale, 2008; De Donder, Verté & Messelis, 2005; Ruíz & Turcios, 2009), tener mayor edad (De Donder, Verté & Messelis, 2005; Machado & Manita, 2009), contar con bajos ingresos (Machado & Manita, 2009) y tener una escasa formación académica (Soto, 2005), también se encontrarían relacionadas al incremento de dicho temor. Sin embargo, en el caso específico de las mujeres, suele ocurrir que ellas no sean quienes finalmente sufren más las consecuencias de dichos delitos ni que estén realmente expuestas a mayor peligro, y que aún así manifiesten mayor temor que los hombres (Lane & Meeker, 2000). A esta situación se le conoce como la "*paradoja del crimen*" (Ferraro, 1995 citado en Mascott, 2002).

Sobre la edad, Chadee & Ditton (2003) encontraron que, al contrario de lo que la literatura muestra, los adultos mayores no permanecen “encerrados” en sus hogares como producto del miedo al delito, demostrando que este tipo de miedo no necesariamente se incrementa con la edad.

En cuanto a las mujeres, algunos autores plantean que estas son más proclives a creer que van a ser víctimas de delito en un futuro cercano –mayor percepción de riesgo-, mas no que experimenten mayor miedo al delito de por sí (Fernández-Ramírez, 2008; Medina, 2003). Sin embargo, otros consideran que las mujeres sí presentan mayores niveles de miedo al delito, cuya base radica en una mayor percepción de riesgo: tienden a juzgar la mayoría de delitos como más peligrosos y a evaluar la probabilidad de ser víctimas de delito en el futuro como más cercana, a diferencia de los hombres (Fetchenhauer & Buunk, 2005).

Adicionalmente, Jackson (2009) encontró que estas diferencias se acentúan en el caso de delitos que atentan contra la integridad física, siendo las mujeres las más temerosas. Sin embargo, cuando se refieren a delitos relacionados con la propiedad, estas diferencias desaparecen. En el primer caso, delitos contra la integridad física como las violaciones sexuales resultan ser las que mayor temor generan en las mujeres (Fetchenhauer & Buunk, 2005; Hillinski, 2009). Incluso se ha encontrado que el miedo a ser abordada sexualmente es el mejor predictor del miedo al delito en general en el caso de las mujeres; mientras que para los hombres el mayor predictor es la percepción de riesgo para sí mismo (Lane, Gover & Dahod, 2009).

De esta manera, las diferencias propuestas entre hombres y mujeres respecto a sus niveles de miedo al delito tienen distintas explicaciones. Una de ellas es la influencia de los estereotipos de género, en donde lo femenino es asociado a vulnerabilidad y lo masculino a peligrosidad; siendo esperable que, en contextos en los cuales estas creencias estén fuertemente arraigadas, los hombres manifiesten menor temor al delito, pese a que se encuentran expuestos a mayor riesgo que las mujeres, porque con ello refuerzan su masculinidad (De Keijzer, s/f; Hollander, 2001 citado en Hardyns & Pauwels, 2010).

Por su parte, la teoría evolucionista es la que mayor poder explicativo presenta para este fenómeno, ya que afirma que estas diferencias son el resultado de una selección sexual que favorece a que los hombres asuman la toma de riesgos y la búsqueda de estatus, mientras que a las mujeres les corresponde ser más bien cautelosas y protectoras de su propia descendencia. Esta razón permite además entender el por qué los hombres tienen una mayor tendencia a involucrarse como agentes del crimen, a diferencia de las mujeres, quienes suelen asumir el rol de víctimas (Fetchenhauer & Buunk, 2005).

Miedo al delito en el Perú

Las recientes encuestas de victimización en el Perú reflejan que la delincuencia y la falta de seguridad son consideradas como el segundo problema del país, sólo superadas por problemas de tipo económicos (Corporación Latinobarómetro, 2009; Varat, 2007). Las estadísticas reflejan la inseguridad que se vive en el país. Según datos de la Policía Nacional (PNP), en el Perú se cometen 442 delitos al día, registrándose 168 robos y 8 homicidios todos los días; solo en el año 2009 se produjeron 116 mil delitos a nivel nacional (“Duras penas,” 2010).

Estas cifras se suman a un contundente 87% de limeños que manifiestan sentirse inseguros cuando salen a la calle (Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado; 2007), un 77% que considera Lima como una ciudad “poco segura” o “nada segura” (Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado; 2010) y un 75% que señala sentir inseguridad con respecto a la delincuencia común y callejera (IOP, 2010). Asimismo, el robo al paso (del bolso, cartera, celular) y el atraco (con violencia o amenaza) y asaltos con armas, son los delitos que producen mayor temor en los limeños (IOP, 2009, 2010; Muñoz, 2008).

Sin embargo, esta creciente sensación de inseguridad en Lima se da a pesar de que los delitos no han aumentado considerablemente en los últimos años, pues en el 2008 se registraron 67 768 delitos en Lima, relativamente menos que los 67 832 del 2007 (“Ranking 2010”, 2010). De hecho, el Perú es uno de los países de Latinoamérica que cuenta con los índices más bajos de criminalidad de la región (Varat, 2007).

Según la última encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública de la PUCP (2010), un 28% de limeños ha sido víctima de algún delito en el último año; porcentaje bastante menor al 39% de venezolanos que han sido víctimas y al 38% de victimización que, en promedio, presenta la región latinoamericana (Corporación Latinobarómetro, 2009). No obstante, el Banco Interamericano de Desarrollo, ubica al Perú dentro de uno de los países con la percepción más pesimista respecto al tema de la delincuencia (Basombrío, 2007).

¿Qué está sucediendo en la gran mayoría de ciudadanos, quienes tienen la sensación de vivir en un entorno inseguro y con miedo? Y cómo no estarlo, si están expuestos a constantes historias de asaltos, robos y secuestros; a recibir advertencias sobre los lugares por los que se debe y por los que no se debe transitar; o de vivir pendientes de cómo vestirse y qué objetos no llevar para evitar llamar la atención de la gente (IOP, 2009).

Para explicar esta brecha entre la tasa real de delitos y la sensación de inseguridad de los ciudadanos se alude principalmente a razones como el incremento de delitos menores, por ejemplo robos al paso que, finalmente, logran transmitir sensaciones de vulnerabilidad y desprotección. Aún así, para Basombrío (citado en “Ranking 2010”, 2010), Lima está lejos de ser una de las ciudades más peligrosas de la región si se consideran delitos más graves, como la tasa de homicidios.

Por otra parte, uno de los temas que involucra este aumento en la sensación de inseguridad está relacionado al rol que se les adjudica al resto de ciudadanos. Por ejemplo, se ha encontrado que la delincuencia y el delito se perciben mayormente como fenómenos no locales, es decir, como problemas de ámbitos más grandes como la ciudad, más que del propio barrio, por ser este último un espacio conocido y familiar (Basombrío, 2007; Machado & Manita, 2009; Rottenbacher, Amaya, Genna & Pulache, 2009; Ruíz, 2007 citado en Ruíz & Turcios, 2009).

De esta manera, al percibir el delito como un problema de otros, se configura una visión del otro como ser potencialmente alejado, e incluso, como un ciudadano despersonalizado que inspira sentimientos de inseguridad y de peligro (Fernández-Ramírez, 2008). Dicha concepción del otro fomenta el incremento de los niveles de desconfianza hacia aquellos que cumplen con características que se le atribuyen a los delincuentes, como el ser pobre (Rottenbacher, Amaya, Genna & Pulache, 2009) y pertenecer a grupos marginales, especialmente drogadictos (Machado & Manita, 2009). Si se toma en cuenta que adicionalmente la delincuencia es atribuida principalmente a problemas sociales como el desempleo, las desigualdades sociales y el bajo nivel educativo (IOP, 2009, 2010); puede entenderse el proceso detrás de la formación de dicha creencia.

Finalmente, respecto al miedo al delito, se ha encontrado que en una situación potencial de peligro fuera del barrio, se necesita de la presencia del orden público para sentirse seguro (Fernández-Ramírez, 2008). Pese a ello, un 50% de limeños manifiesta sentirse inseguro de las Fuerzas Armadas y Policiales (IOP, 2009), mostrándose desconfiados de quienes, en teoría, velan por su protección y seguridad, lo que agravaría el problema de las percepciones sobre inseguridad ciudadana y miedo al delito.

Autoritarismo de Derecha

El autoritarismo de derecha (RWA del inglés *Right Wing Authoritarianism*) es una variable de personalidad producto de una combinación de predisposiciones en los rasgos y eventos que ocurren en la vida del individuo (Altemeyer, 1998). Está compuesto por tres elementos actitudinales distintivos que son: sumisión a la autoridad, agresión autoritaria y convencionalismo (Altemeyer, 1998; Stone, 2001).

El primer elemento se define como un alto grado de sumisión a las autoridades legitimadas por la sociedad. La agresión autoritaria es una acción dirigida en contra de personas que se consideran merecedoras de sanción. Finalmente, el convencionalismo constituye un alto grado de adhesión a las normas sociales que se consideran deben ser adoptadas por la totalidad de la sociedad (Altemeyer, 1998; Cottam, Dietz-Uhler, Mastors & Preston, 2004; Knight, 1999).

Las personas con altos niveles de autoritarismo de derecha se caracterizan por promover la cohesión con el endogrupo, la estabilidad y la seguridad del entorno en el que se encuentran; adoptando prejuicios hacia aquellos miembros del exogrupo que se perciben como alborotadores del orden social, y quienes representan un riesgo para la estabilidad que tanto anhelan (Cohrs & Asbrock, 2009).

Además, el autoritarismo de derecha está asociado a variables como la preferencia por partidos políticos de tendencia derechista; mayor orientación hacia la ley y el orden (Sabucedo, 1996); actitudes favorables hacia la guerra (Lyall & Thorsteinsson, 2007); la violencia penalizada y el castigo corporal (James, 2006); apoyo a la restricción de los derechos humanos de las personas que están en contra de las convenciones sociales (Crowson, 2007); actitudes negativas hacia personas de distinta raza o etnia (Altemeyer, 1998) y mayor agresividad e intolerancia hacia lo diferente (Stone, 2001).

Relaciones entre Autoritarismo de derecha y Miedo al delito

Se ha encontrado que existe una relación directa entre el autoritarismo de derecha y el miedo al delito, pues aquellos con un alto nivel de autoritarismo ven el mundo como un lugar muy peligroso, presentando así mayores niveles de miedo al delito, a diferencia de los no autoritarios (Altemeyer, 1998; Duckitt & Sibley, 2007).

No obstante, dicha relación no solamente implica que los más autoritarios sean los más temerosos por su seguridad; sino que además es posible que el sentir mayor miedo al delito incremente los niveles de autoritarismo en los ciudadanos. Este fenómeno es denominado *la respuesta autoritaria* (Oesterreich, 2005)

En situaciones ambiguas que generan temor, los individuos tienden a aferrarse a aquello que les brinde seguridad, lo que incluye a personas que eventualmente pueden resolver dichos problemas y temores. Así, la respuesta autoritaria emerge de la incapacidad para afrontar a nivel personal los contextos de amenaza o miedo, teniendo como consecuencia el fiel seguimiento a un líder que transmita la seguridad y la estabilidad que se necesita para sí mismo (Oesterreich, 2005).

En general, los contextos de amenaza han sido definidos operacionalmente de manera distinta en las investigaciones previas, pues en algunos casos se han entendido como una amenaza propiamente social (Ej: violencia de grupos extremistas que alteran la vida en sociedad, etc.), mientras que en otros se alude a una amenaza más de tipo personal (hacia sí mismo o los seres queridos) o de carácter más específico (Ej: las secuelas para sí mismo frente a los ataques terroristas). Crowson, Debacker & Thoma (2006) plantean que en el primer escenario habría mayores probabilidades de predecir la respuesta autoritaria que en el último, dado que la amenaza percibida desde un enfoque más social que personal,

genera una mayor amplitud de significados simbólicos que predisponen una mayor adopción de reacciones autoritarias.

Así, la exposición a contenidos amenazantes promueve en gran medida la adopción de prejuicios hacia aquellas personas que se perciban como disidentes del orden social y que se califiquen como “peligrosas” (Cohrs & Ibler, 2009). Cualquier amenaza que se perciba como quebrantadora de las normas y de la estabilidad social, incrementaría las reacciones y sentimientos autoritarios en las personas autoritarias, así como también el conservadurismo político y el apoyo a leyes drásticas que atentan contra los derechos humanos, como la pena de muerte (McCann, 2008, 2009).

De esta manera, los individuos autoritarios son los que están más propensos a exhibir actitudes y creencias autoritarias cuando se encuentran bajo un contexto de amenaza en su entorno, a diferencia de las personas no autoritarias (Crowson, 2007; McCann, 2009).

Con hallazgos desde la teoría del manejo del terror (más conocida como TMT por su significado en inglés *Terror Management Theory*), que sugiere que la conciencia de la inevitabilidad de la propia muerte genera reacciones de temor en los individuos, y con ello una mayor defensa de sus propios valores y formas de ver el mundo, se ha encontrado que las personas más autoritarias presentarían mayor temor (Greenberg, Solomon, Veeder, Pyszczynski, Rosenblatt & Kirkland, 1990; Pyszczynski, Greenberg & Solomon 1999 citados en Stone, 2001). Así, se plantea una relación entre eventos amenazantes como la propia muerte y la adopción de prejuicios y elevados niveles de agresión: contextos de amenaza que incrementan la saliencia de la mortalidad desencadenan estrategias defensivas que dan origen a mayores prejuicios y comportamientos de agresividad especialmente en personas más predispuestas a adoptar estas actitudes y conductas, como los autoritarios (Lyll & Thorsteinsson, 2007).

Greenberg et al. (1990) sostienen que la saliencia de la mortalidad, registrada a través de la exposición constante a periódicos con gran cantidad de noticias relacionadas a catástrofes y a violencia intergrupala y conflictos interpersonales, incrementa las actitudes negativas hacia personas con creencias distintas a las propias mayormente en personas autoritarias.

Cabe añadir que todos estos contextos de amenaza no solo incrementan los efectos del autoritarismo en la expresión de otras creencias y actitudes políticas, sino también en las estrategias para el procesamiento de la información y la resistencia al cambio actitudinal. De este modo, en las personas autoritarias, la amenaza favorece el sesgo de la información, en donde la respuesta más eficiente es buscar información que no desafíe la validez de las propias creencias y actitudes, es decir, se aferran a la defensa de sus valores y visión del

mundo, menospreciando todo lo que se oponga a ello, con lo cual se logra reducir la ansiedad (Greenberg et al., 1990; Lavine, Lodge & Freitas, 2005).

Adicionalmente, se ha encontrado que recuerdos amenazantes como la evocación de experiencias de maltrato y daño a la integridad física sufridas durante la niñez, favorece la aparición de reacciones autoritarias y de actitudes más conservadoras (Liss, 2007).

En términos funcionalistas, el autoritarismo equivale entonces a una respuesta intencionalmente dirigida a reducir los niveles de amenaza percibida y la ansiedad que ella conlleva, convirtiéndose en una estrategia defensiva eficaz a nivel individual en el corto plazo, cuando la propia integridad se ve amenazada (Lavine, Lodge & Freitas, 2005; McGregor, Zanna, Holmes & Spencer, 2001). No obstante, la persistencia de la respuesta autoritaria atenta a largo plazo contra la convivencia y tolerancia hacia la diversidad en un entorno social determinado.

Planteamiento del Problema

Desde este panorama, resulta preocupante que siendo el Perú uno de los países en Latinoamérica con los índices más bajos de criminalidad (Varat, 2007), sea uno de los más pesimistas respecto al tema de la delincuencia (Basombrío, 2007). ¿Qué está ocurriendo en los imaginarios colectivos respecto al tema de la inseguridad ciudadana? ¿El miedo al delito es realmente un problema social que requiere de soluciones inmediatas? ¿Debe ser un llamado de atención que aproximadamente un 70% de los limeños se sienta inseguro en la ciudad, pese a que solo un 30% en promedio ha sido realmente víctima de algún delito (IOP, 2010)? ¿Se vive en la paranoia del crimen y la delincuencia?

Y si los limeños viven bajo un contexto temeroso, de constante alerta y con sensación permanente de amenaza (IOP, 2010), ¿qué clase de calidad de vida puede esperarse si no se dan los elementos esenciales para que los ciudadanos puedan sentirse tranquilos y seguros en su rutina diaria?

Los efectos del miedo al delito resultan ser reales, tangibles y potencialmente severos tanto a nivel individual como social (Warr, 1985 citado en Medina, 2003): problemas de salud mental como el incremento de patologías como la depresión y la ansiedad (Stafford, Chandola & Marmot, 2007); deterioro de la salud física, causada por la reducción de actividades recreativas y la evitación de lugares (Ruiz & Turcios, 2009); y comportamientos colectivos que implican el despoblamiento de lugares peligrosos, aparición de formas privadas de autoprotección (Soto, 2005) y dificultades en la convivencia social, causando un clima de desconfianza interpersonal y nociones exageradas de la violencia (D'Adamo & García Beaudoux, 2007).

Dicha desconfianza hacia el otro se acompaña de actitudes sociales más punitivas contra el delito (Soto, 2005) y de posibles respuestas autoritarias frente a situaciones

amenazantes (Oesterreich, 2005). Es por ello que resulta importante estudiar el fenómeno de la delincuencia y la inseguridad desde el enfoque de ambas variables y su relación, puesto que la combinación de las mismas acarrea consecuencias para la sociedad que deterioran los lazos comunitarios y arrastran problemas sociales como prejuicios, discriminación y agresividad (Duckitt & Sibley, 2007; Stone, 2001); que merman el crecimiento que se ha venido dando en los últimos años en el país, en comparación al resto de países de América Latina.

Sobre la base de lo revisado, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se relacionan el miedo al delito y el autoritarismo de derecha en una muestra de estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Lima Metropolitana?

Para responder a esta interrogante, se plantean los siguientes objetivos de investigación:

- Objetivo General:
 - Describir y analizar el grado de asociación entre el miedo al delito y el autoritarismo de derecha en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Lima Metropolitana.
- Objetivos Específicos:
 - Identificar si existen diferencias en los niveles de miedo al delito y autoritarismo de derecha en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Lima Metropolitana con respecto al sexo (hombres y mujeres).
 - Identificar si existen diferencias en los niveles de miedo al delito y autoritarismo de derecha en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Lima Metropolitana con respecto al nivel socioeconómico.
 - Identificar si existen diferencias en los niveles de miedo al delito y autoritarismo de derecha en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Lima Metropolitana con respecto a la experiencia previa de victimización.
 - Identificar si existen diferencias en la percepción de riesgo en el entorno y de sí mismo en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Lima Metropolitana con respecto al sexo (hombres y mujeres), experiencia previa de victimización y nivel socioeconómico.

Capítulo 2: Metodología

La presente investigación cuantitativa es de tipo no experimental al no haber manipulación de variables; y transversal, ya que se realizó una sola medición en el tiempo (Kerlinger & Lee, 2002).

Además, es de nivel descriptivo - correlacional (Hernández, Fernández & Baptista, 2006), pues se busca describir cómo se manifiestan el miedo al delito y el autoritarismo de derecha en esta muestra, así como encontrar si existe asociación entre ambas variables.

Participantes:

La población objetivo de este estudio está conformada por estudiantes universitarios de ambos sexos de la ciudad de Lima Metropolitana, cuyas edades se encuentran dentro del rango de 16 a 25 años de edad.

El muestreo que se utilizó para la selección de los participantes es de tipo no probabilístico propositivo (Hernández, Fernández & Baptista, 2006), pues no se realizó una selección aleatoria, sino que éstos fueron elegidos por pertenecer a dos salones agrupados de manera predeterminada y cumplir con las características específicas de la muestra.

La muestra final estuvo conformada por 87 alumnos, en su mayoría de niveles socioeconómicos medios y altos, estudiantes de la facultad de Estudios Generales de una conocida universidad privada de la ciudad de Lima Metropolitana.

De manera más detallada, el grupo se compuso de 34 hombres y 53 mujeres, cuyas edades se encontraban en un rango de 16 a 25 años (Media= 18.34 años, DE= 1.75). Con respecto al nivel socioeconómico, la conformación de la muestra fue de: NSE A= 36 , NSE B= 38, NSE C= 12 y NSE D =1

Medición e instrumentos:

Los estudiantes respondieron voluntariamente a una encuesta, que constaba de las siguientes escalas y preguntas (Anexo A):

Escala de Autoritarismo de derecha RWA de Altemeyer (1981, 1988, 1996), versión traducida al español por Moya y Morales-Marente (2005): Se compone de 32 enunciados que se agrupan en una sola área relacionada con creencias conservadoras y autoritarias. La escala de respuesta es de tipo Likert de nueve puntos en la que: -4 = "Muy fuertemente en desacuerdo" y 4 = "Muy fuertemente de acuerdo". Cuanto mayor sea la suma de los puntajes mayor es el nivel de autoritarismo de derecha. El coeficiente de fiabilidad interna de la escala en esta investigación fue de .89. Además, este instrumento cuenta con validez otorgada por un criterio externo, conocido como validez *concurrente* (Hernández, Fernández

& Baptista, 2006), pues los resultados obtenidos con esta escala en muestras similares a la del presente estudio son consistentes con la propuesta teórica de base (i.e. Rottenbacher, Amaya, Genna & Pulache, 2009).

Escala de Miedo al delito (Vozmediano, San Juan & Vergara, 2006): Sobre un lista de 12 delitos que atentan contra la seguridad personal, se les pide a los participantes que respondan a la pregunta “¿Con qué frecuencia, a lo largo de una semana, te preocupa ser víctima de los delitos que presentamos, tanto en tu casa como fuera de ella?”, en una escala tipo Likert de tres puntos donde 1 = “Nunca”, 2= “1 ó 2 veces por semana” y 3 = “Casi a diario / A diario”. Estos 12 delitos corresponden a 3 dimensiones, relativas a escenarios o contextos que generan temor de victimización: ambientes cercanos a la universidad, la calle y/o el transporte público e Internet. La fiabilidad interna de esta escala global es de .86, y a nivel de dimensiones es de: Miedo en la Universidad ($\alpha = .71$), Miedo en la Calle ($\alpha = .67$) y Miedo en Internet ($\alpha = .78$). Al igual que en la escala de Autoritarismo de Derecha, este instrumento cuenta con validez *concurrente*, dado que fue aplicada exitosamente en investigaciones y contextos similares (Rottenbacher, Amaya, Genna & Pulache, 2009; Vozmediano, San Juan & Espinosa, 2006), del mismo modo que los resultados guardan relación con los obtenidos en este estudio.

Percepción de peligrosidad en Lima Metropolitana: se incluyen 4 preguntas que abordan de manera “ad hoc” para el presente estudio la percepción de peligrosidad en cuatro ámbitos geográficos distintos: El Perú en general, la ciudad de Lima, el distrito y el barrio del participante. La escala Likert va desde 1 = “Nada peligroso” a 10 = “Muy peligroso”. Finalmente, se consideran dos preguntas que aluden a la probabilidad percibida de ser víctima de un delito en los próximos 12 meses, así como la probabilidad percibida de que el limeño promedio lo sea. La opción de respuesta va desde 0% = “Ninguna probabilidad” a 100% = “Total probabilidad”. Cabe añadir que las correlaciones entre estas preguntas sobre percepción de riesgo y la Escala de Miedo al delito son altas y positivas, confirmando así la relación que teóricamente se plantea entre ambos constructos: cuanto mayor es la percepción de peligrosidad mayor es el miedo al delito (Hardyns & Pauwels, 2010; Warr, 2000; Williams, McShane & Akers, 2000). Por todo ello, es posible asumir validez de constructo para la Escala de Miedo al delito (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

Registro de Frecuencia de Victimización (Vozmediano, San Juan & Vergara, 2006): Se presentan los mismos doce delitos que en la Escala de Miedo al Delito y se le pide a la persona que responda “Sí” o “No” a la pregunta: “Durante el último año, ¿Has sido víctima en alguna ocasión de estos delitos? Se considera como víctima a la persona que ha

marcado "Sí" en por lo menos uno de los doce delitos. Además, en caso de ser víctimas se les pide que indiquen si denunciaron el hecho y el lugar de ocurrencia del mismo. Este instrumento se utilizó para apreciar si existen diferencias en las variables de estudio con respecto a las personas que han sido víctimas de delitos, a diferencia de aquellas que no lo han sido.

Ficha de datos sociodemográficos: Consta de los principales datos de los participantes: edad, sexo, distrito de residencia actual, ciclo de estudios y especialidad a seguir. Además, se incluyó al final de la batería de instrumentos una hoja de datos para calcular el nivel socioeconómico. Este último se recogió utilizando la escala elaborada por la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercado (APEIM) en el 2007.

Todos los instrumentos fueron previamente testeados a través de 5 pilotos con personas pertenecientes a la misma población, con el fin de verificar la comprensión y facilidad en el llenado de la encuesta, así como los tiempos de duración de dicha aplicación. Estos pilotos no forman parte de la muestra final.

Procedimiento

En primer lugar, se estableció contacto con 2 profesores de la especialidad de Psicología de una universidad privada de la ciudad de Lima, a quienes se les solicitó su colaboración considerando sus respectivos salones de dictado para formar parte de la muestra de estudio.

De manera seguida, se realizó la aplicación grupal en ambos salones los días 22 y 25 de septiembre del 2009. Se hizo entrega del Consentimiento Informado, documento en el que se autoriza la participación voluntaria y el uso de la información proporcionada en los cuestionarios. Se procedió a la entrega de los instrumentos aplicados para su auto-aplicación. El tiempo de duración de aplicación del cuestionario fue de aproximadamente 25 minutos.

Luego de la recolección de datos, se realizó el procesamiento y el análisis de la información utilizando el programa estadístico SPSS 15. Se obtuvo que las escalas de Miedo al delito y Autoritarismo de derecha no presentan distribución normal según la prueba de Kolmogorov- Smirnov (Anexo B). Pese a ello, se realizaron contrastes de medias utilizando las pruebas paramétricas T-Student y ANOVA, dado que, en este caso, la falta de normalidad no podría considerarse extrema: la asimetría es menor a 3 y la curtosis también es menor a 8, aunque ello no implica que ambas escalas tengan distribución normal (Kline, 1998 p. 82).

Adicionalmente, la T-Student es una prueba robusta a la falta de normalidad cuando esta no es extrema (Glass, Gene & Stanley, 1988), por lo que su uso se asume pertinente para esta investigación.



Capítulo 3: Resultados

A continuación, se describen los resultados obtenidos en esta investigación. En primer lugar, se presentan las medias obtenidas en las principales variables del estudio: miedo al delito y autoritarismo de derecha; al igual que en las preguntas relacionadas a la percepción de riesgo en el entorno y de sí mismo.

Adicionalmente, se muestran los contrastes de medias para los constructos mencionados, indicando si existen diferencias o no con respecto a variables sociodemográficas como el sexo, nivel socioeconómico y experiencia previa de victimización. Primero se realizarán los contrastes para miedo al delito, luego los de autoritarismo de derecha y finalmente, aquellos relacionados a la percepción de riesgo en el entorno y de sí mismo. En ese sentido, solo se enfatizará en aquellas diferencias que hayan resultado ser significativas.

Finalmente, se procederá a analizar la correlación entre las variables miedo al delito y autoritarismo de derecha, objetivo principal de la investigación.

Descripción de medias de las escalas de Miedo al delito, Autoritarismo de Derecha y Percepción de riesgo en el entorno y de sí mismo

Para la escala de Autoritarismo de derecha (RWA) se obtuvo una media de -0.86 ($DT= 0.97$), mientras que en la escala de Miedo al delito la media fue de 4.49 ($DT= 0.92$).

En el caso de las preguntas que abordan la percepción de riesgo en el entorno y la probabilidad de victimización para sí mismo y el limeño promedio, cada ítem se analizó de manera independiente. Respecto a la peligrosidad en el entorno, puede apreciarse que la ciudad de Lima Metropolitana es el entorno geográfico que mayor sensación de peligro genera (Véase Tabla2). Mientras tanto, cuando se trata de comparar la probabilidad de riesgo para sí mismo versus un limeño promedio, se considera que esta última es mayor: que este ciudadano promedio está expuesto mayor riesgo de ser víctima de delito (Véase Tabla3).

Tabla 1.

Medias y desviaciones típicas- Percepción de riesgo en el entorno

<i>Ítems</i>	<i>n</i>	<i>Media</i>	<i>DT</i>
P2.1 Peligro en Perú	87	6.56	1.34
P2.2 Peligro en Lima Metropolitana	87	7.25	1.41
P2.3 Peligro en distrito	87	5.49	2.05
P2.4 Peligro en barrio	87	4.29	2.37

Tabla 2.

Medias y desviaciones típicas- Percepción de riesgo de sí mismo frente a un limeño promedio

<i>Ítems</i>	<i>n</i>	<i>Media</i>	<i>DT</i>
P3. Peligro para sí mismo	87	45.52	22.81
P4. Peligro para el limeño promedio	87	60.34	18.59

Miedo al delito

Diferencia de medias con respecto al sexo

Se realizaron contrastes paramétricos de medias para muestras independientes para apreciar si el sexo del participante era una variable que generaba diferencias en el Miedo al Delito. De este análisis no se obtuvieron diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a sus niveles de Miedo al Delito. No obstante, al realizar este mismo contraste utilizando las dimensiones del constructo, la dimensión Miedo cerca de la universidad sí genera diferencias significativas entre hombres y mujeres siendo estas últimas más propensas a tener mayor miedo en entornos cercanos a la universidad. Así mismo, se observa una tendencia a diferenciarse entre hombres y mujeres en el miedo al delito en la calle y el transporte público (Véase Tabla4).

Tabla 3.

Diferencias por sexo para la Escala de Miedo al Delito y dimensiones

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>F</i>	<i>p</i>
Miedo al Delito	4.37 (DT=.95)	4.57 (DT=.89)	0.266	0.35
Miedo en la calle/ transporte público	1.36 (DT=.28)	1.45 (DT=.28)	0.002	0.13
Miedo cerca de la universidad	1.24 (DT=.26)	1.37 (DT=.28)	0.100	0.03*
Miedo en Internet	1.78 (DT=.57)	1.72 (DT=.52)	0.068	0.63
<i>N</i>	33	49	82	82

* $p < 0.05$

** $p < 0.01$

Respecto a la tipología de delitos, el único que genera diferencias significativas entre hombres ($M = 1.09$, $DT = .29$) y mujeres ($M = 1.58$, $DT = .64$) es el temor a ser víctima de una agresión sexual por parte de un desconocido, siendo considerablemente mayor en las mujeres en entornos cercanos a la universidad ($t = -4.20$, $p = .00$), al igual que en espacios como la calle, la puerta de la casa/edificio y/o el transporte público ($t = -3.86$, $p = .00$), donde las mujeres ($M = 1.64$, $DT = .62$) también presentan mayor temor que los hombres ($M = 1.38$, $DT = .55$).

Caber resaltar que tanto para hombres como mujeres, el delito más temido siempre es el atraco/robo, en cualquiera de los escenarios ya mencionados.

Diferencia de medias según nivel socioeconómico y experiencia previa de victimización

Se realizó la prueba ANOVA de homogeneidad de varianzas para evaluar si existían diferencias en los niveles de miedo al delito según el nivel socioeconómico (A, B y C). Para este análisis se omitió el único caso que pertenecía al nivel socioeconómico D, obteniéndose finalmente que esta variable no genera mayores diferencias ni en el Miedo al delito como constructo global ni en las diferentes dimensiones que lo componen ($p > .05$).

Sin embargo, considerando únicamente a los estudiantes del nivel socioeconómico alto (NSE A), se encontraron algunas diferencias entre hombres ($n=12$) y mujeres ($n=24$), a diferencia del resto de niveles socioeconómicos. En este caso se utilizaron contrastes no paramétricos para muestras independientes (U de Mann Whitney), dado que se trataba de muestras reducidas (menores a 30 casos). Así, se obtuvo que las mujeres del nivel socioeconómico más alto presentan mayor Miedo al Delito que los hombres de este mismo nivel ($U= 59.00$, $p= .01$), así como también mayor temor en entornos cercanos a la universidad ($U= 50.00$, $p= .002$) y en espacios como la calle, la puerta de la casa/edificio y/o el transporte público ($U= 62.5$, $p= .016$).

En el caso de la experiencia previa de victimización, se generó una variable que agrupara a todas las personas que habían sido víctimas de por lo menos uno de los doce tipos de delitos durante los últimos 12 meses, de donde resultó que 49 personas fueron víctimas de delito y 38 no lo fueron. De este análisis, se obtuvo que el haber sido víctima de delito no introduce diferencias significativas en los niveles de Miedo al delito ($F= .04$, $t= 74.3$, $p > .05$) ni en las dimensiones de este mismo constructo ($p > .05$).

Autoritarismo de Derecha

Diferencia de medias con respecto al sexo, nivel socioeconómico y a la experiencia previa de victimización

Solo a nivel descriptivo se obtiene que el Autoritarismo de derecha es ligeramente más alto en mujeres ($M = -.81$, $DT = .86$) que en hombres ($M = -.94$, $DT = 1.13$), pero esta variación no es significativa ($F= 2.44$, $t= -.59$, $p > .05$). En el caso de las variables nivel socioeconómico ($p > .05$) y experiencia previa de victimización ($F= .61$, $t= -.20$, $p > .05$), tampoco se encontraron mayores diferencias.

Percepción de riesgo en el entorno y de sí mismo

Se realizó un contraste de medias para muestras relacionadas, en donde se encontró que, para el total de la muestra, la evaluación personal respecto a la probabilidad de ser víctima de delito es significativamente menor cuando se habla de sí mismo que de un limeño promedio, y que esta tendencia se repite en ambos sexos y en todos los niveles socioeconómicos (Véase Tabla5).

Tabla 4.

Prueba T muestras relacionadas Percepción de riesgo- Total, por Sexo y por Nivel Socioeconómico

	<i>Peligro para sí mismo</i>	<i>Peligro para el limeño promedio</i>	<i>T</i>	<i>p</i>	<i>N</i>
Total	45.52 (DT=22.81)	60.34 (DT=18.54)	-8.35	0.00**	87
Hombres	42.35 (DT=25.71)	60.29 (DT=20.37)	-6.28	0.00**	34
Mujeres	47.55 (DT=20.75)	60.38 (DT=17.54)	-5.72	0.00**	53
NSE A	41.39 (DT=22.32)	55.83 (DT=20.20)	-5.63	0.00**	36
NSE B	49.21 (DT=22.47)	63.95 (DT=18.09)	-5.19	0.00**	38
NSE C	49.17 (DT=23.53)	63.33 (DT=13.03)	-2.84	0.016*	12

* $p < 0.05$ ** $p < 0.01$

Diferencia de medias según sexo y nivel socioeconómico

Con respecto al sexo, no se encontraron diferencias significativas en cuanto a la percepción de peligrosidad en los distintos entornos geográficos ($p > .05$), ni al riesgo de victimización para sí mismo versus el limeño promedio ($p > .05$).

En el caso del nivel socioeconómico, utilizando el contraste paramétrico ANOVA de homogeneidad de varianzas, se encontró que los estudiantes de niveles socioeconómicos altos (NSE A) consideran menos peligrosos sus distritos y sus barrios, que aquellos que pertenecen a niveles medios (NSE B) y medios bajos (NSE C) (Véase Tablas 6 y 7). En el resto de espacios geográficos no hubo mayores diferencias respecto a esta variable ($p > .05$), así como tampoco en el caso de la probabilidad de riesgo para sí mismo versus el limeño promedio ($p > .05$).

Tabla 5.

Medias y desviaciones típicas por nivel socioeconómico- Peligro en distrito y Peligro en barrio

	<i>NSE A</i>	<i>NSE B</i>	<i>NSE C</i>	<i>F</i>	<i>p</i>
Peligro en distrito	4.69 (DT=1.77)	5.84 (DT=2.07)	6.67 (DT=2.02)	5.84	0.00**
Peligro en barrio	3.22 (DT=1.76)	4.76 (DT=2.33)	6.00 (DT=2.83)	8.85	0.00**
<i>n</i>	36	38	12	86	86

* $p < 0.05$ ** $p < 0.01$

Tabla 6.

Diferencia de medias por nivel socioeconómico- Peligro en distrito y Peligro en barrio

	<i>Nivel Socioeconómico</i>	<i>Games Howell</i>	<i>P</i>
Peligro en distrito	NSE A	NSE B	-1.15
		NSE C	-1.97
Peligro en barrio	NSE A	NSE B	-1.54
		NSE C	-2.78

* $p < 0.05$

** $p < 0.01$

Sin embargo, al considerar únicamente la muestra del nivel socioeconómico alto (NSE A), se encontraron diferencias entre hombres y mujeres que no se presentan en el resto de estratos sociales. Así, al realizar los contrastes de medias no paramétricos para muestras independientes (U de Mann Whitney), se obtuvo que las mujeres de nivel alto ($n=24$, $M= 47.50$, $DT= 20.90$) consideran mayor la probabilidad de ser víctima de algún delito dentro de los próximos 12 meses ($U= 74.00$, $p= .017$) a diferencia de los hombres de este nivel ($n=12$, $M= 29.17$, $DT= 20.65$). En el caso de la probabilidad de victimización del limeño promedio y de la percepción de riesgo en los diferentes entornos geográficos no hubo mayores diferencias ($p > .05$).

Diferencia de medias con respecto a la experiencia previa de victimización

Por otra parte, se evaluó si la experiencia previa de victimización generaba diferencias significativas en la percepción de inseguridad del entorno y de sí mismo, obteniéndose que aquellos estudiantes que fueron víctimas de delito ($n= 49$, $M= 50.61$, $DT= 23.49$) consideran que es mayor la probabilidad de que les ocurra nuevamente algún tipo de delito en los próximos doce meses ($F= .07$, $t = 2.43$, $p = .02$), a diferencia de los estudiantes que no han sido víctimas ($n= 38$, $M= 38.95$, $DT = 20.37$).

Correlaciones entre el Miedo al delito, Autoritarismo de derecha y la percepción de riesgo en el entorno y de sí mismo

Para conocer el grado de asociación entre el Miedo al delito y el Autoritarismo de derecha se obtuvieron las correlaciones de Pearson y se observó que ambas variables tienen una asociación baja, pero significativa ($r = .235^*$, $p = .034$). Asimismo, se plantearon correlaciones entre el Autoritarismo de derecha y las dimensiones del Miedo al delito, encontrándose que únicamente la dimensión Miedo en Internet ($r = .238^*$, $p = .027$) tiene una relación directa que resulta significativa.

Por otra parte, se correlacionaron las variables Miedo al delito, Autoritarismo de derecha y el nivel de peligrosidad percibida de los diferentes entornos geográficos, junto con la probabilidad de ser víctima de un delito (Véase Tabla8). Puede apreciarse que el Miedo al delito correlaciona directamente con todos los entornos de peligrosidad, y con la probabilidad de victimización propia y del limeño promedio, preguntas que en conjunto recogen la percepción de riesgo general. En el caso del Autoritarismo de derecha, habría relación directa y medianamente fuerte solamente con la percepción de peligro en los entornos más cercanos, como el distrito ($r = .289^{**}$, $p = .007$) y el barrio ($r = .270^*$, $p = .012$), así como con la probabilidad de que el limeño promedio sea víctima de delito ($r = .245^*$, $p = .022$).

Tabla 7.

Correlaciones de Pearson entre las variables Miedo al delito, Autoritarismo de derecha, Percepción de peligro en el entorno y de sí mismo

	RWA	Miedo al delito	Peligro en Perú	Peligro en Lima	Peligro en distrito	Peligro en barrio	Peligro - sí mismo	Peligro - limeño promedio
RWA	-----	.235 (*)	.09	.174	.289(**)	.270(*)	.076	.245(*)
Miedo al delito		-----	.524(**)	.442(**)	.377(**)	.320(**)	.517(**)	.371(**)
Peligro en Perú			-----	.704(**)	.304(**)	.234(*)	.440(**)	.393(**)
Peligro en Lima				-----	.425(**)	.348(**)	.470(**)	.366(**)
Peligro en distrito					-----	.840(**)	.439(**)	.344(**)
Peligro en barrio						-----	.397(**)	.278(**)
Peligro para sí mismo							-----	.698(**)
Peligro para el limeño promedio								-----

** $p \leq .01$

* $p \leq .05$



Capítulo 4: Discusión

A partir de los resultados obtenidos, se procederá a discutir los aspectos más relevantes obtenidos en esta investigación, para finalmente plantear algunas recomendaciones y líneas de acción para futuros estudios que complementen el actual.

Con respecto a los instrumentos de medición utilizados en esta investigación estos se destacan por el grado de validez y confiabilidad que presentaron en esta muestra de estudiantes universitarios. En ese sentido, los resultados obtenidos utilizando las escalas de Miedo al Delito y el RWA presentan coincidencias con los de una investigación reciente realizada con población similar (Rottenbacher, Amaya, Genna y Pulache, 2009), por lo que puede reafirmarse el criterio de validez *concurrente* para las inferencias realizadas a partir de ambos instrumentos (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

Especialmente en el caso de la escala de medición de Miedo al Delito, resulta valioso el aporte del instrumento propuesto por Vozmediano, San Juan y Vergara (2006), tomando en cuenta que este constructo ha generado muchos cuestionamientos respecto a su operacionalización y a la mejor forma para su medición (Farrall, Bannister, Ditton & Gilchrist, 1997; Hardyns & Pauwels, 2010; Jackson, 2006; Machado & Manita, 2009; McConnell, 2008; Vozmediano, San Juan & Vergara, 2008; Williams, McShane & Akers, 2000). Esta escala no solo permite tener un mayor acercamiento a experiencias concretas de experiencia de delito sino que, en especial, puede determinar dimensiones o entornos espaciales que incrementen el miedo al delito. De esta manera se profundiza más que con instrumentos de una única pregunta que resulta abstracta y poco útil para el análisis del fenómeno global.

Al igual que Warr (2000), se considera que quizás “miedo” al delito no sea la mejor forma de etiquetar a este constructo, dado que muchos entienden el concepto de miedo como una respuesta inmediata frente a una amenaza presente, cuando en realidad el miedo al delito puede aparecer también en ausencia de dicha amenaza. Para este autor, términos como *ansiedad* o *preocupación por el delito* quizás puedan resultar más eficientes a la hora de conceptualizar dicho fenómeno, ya que en ambos se sobreentiende la no presencia del estímulo amenazante.

Precisamente, la escala de medición de Miedo al Delito utiliza el término *preocupación* en lugar del vocablo *miedo*. Es probable que este hecho, así como el uso de una escala multidimensional que evalúe la frecuencia con la que se siente preocupación respecto a algunos delitos, haya contribuido a la efectividad de este instrumento; quizás en mayor medida que aquellos que tradicionalmente utilizan un solo ítem o de medidas que más bien se centran en evaluar la intensidad con la que este miedo se presenta.

En ese sentido, para Jackson (2006), las medidas de intensidad pueden generar una sobreestimación del miedo al delito en la población, además de fomentar una concepción

del miedo como atributo estable, cuando en realidad se trata de un constructo que varía según el tiempo, la localización y la situación. Es por esta razón que las escalas de intensidad responden más a actitudes e inquietudes sobre los cambios sociales y el delito, y no a experiencias concretas, que quedan mejor registradas a través de medidas de frecuencia (Jackson, 2006; Vozmediano, San Juan & Vergara, 2008)

En general, esta escala resulta ser una medida útil del miedo al delito, tanto a nivel global como por sus tres dimensiones, estas últimas relacionadas por los entornos espaciales que generan el miedo (cerca de la universidad, en la calle y/o transporte público y en Internet). Todas estas dimensiones resultaron altamente correlacionadas entre sí, así como con el miedo al delito global, por lo que se confirma el criterio de validez de *contenido* del constructo (Hernández, Fernández & Baptista, 2006), brindando mayor soporte a la escala general.

Cabe añadir que el principal aporte de estas dimensiones es que permiten diferenciar segmentos que podrían ser más vulnerables al miedo al delito dependiendo del entorno espacial en el que encuentren y del tipo de delito que se esté describiendo. Más adelante se detallarán estas diferencias, pero sí es importante acotar que el miedo al delito está muy asociado a variables concretas como el espacio geográfico y el delito específico, es decir, se sitúa en un contexto específico para el individuo que lo experimenta.

De manera alternativa, sería interesante que futuras investigaciones intenten analizar el miedo al delito desde otro enfoque, segmentando el constructo en función al tipo de daño percibido, es decir, delitos que atentan contra la propiedad y aquellos que van en contra de la integridad, tal y como Vozmediano, San Juan y Vergara (2008) también propusieron en algún momento. Dada la amplitud de perspectivas relacionadas a este tema, quizás esta nueva división permita obtener resultados que logren complementarse con los que forman parte de esta investigación.

Adicionalmente, si bien en esta investigación no se realizó una fase cualitativa previa para determinar los diferentes delitos que formarían parte de la escala (por no ser este uno de los objetivos del estudio), los delitos planteados resultaron adecuados y arrojaron algunas luces sobre la conformación de este miedo al delito: el robo, las agresiones sexuales y el acoso, hostigamiento y amenazas por parte de desconocidos se constituyen como los crímenes más temidos por las mujeres. Estos hallazgos coinciden con investigaciones que plantean que las mujeres manifiestan un alto miedo a tener contacto directo con su agresor y más aún a ser abordadas sexualmente (Fetchenhauer & Buunk, 2005; Hillinski, 2009). En todo caso, se confirma que el temor en las mujeres radica, de manera general, en un miedo hacia delitos que atentan contra su integridad física (Jackson, 2009) en un aspecto como el sexual, en el que son más vulnerables.

En ese sentido, puede señalarse la conformación de los diferentes tipos de delitos como una ventaja de este instrumento, pues brinda la posibilidad de discriminar por sexo. Sería recomendable que nuevas investigaciones, quizás desde un enfoque cualitativo, puedan explorar otras tipologías de delitos y quizás nuevas concepciones de delitos que se consideren importantes y que causen temor en la población peruana.

Por otra parte, en el caso de las preguntas adicionales que abordaban la percepción de riesgo en el entorno y de sí mismo, cabe destacarse su utilidad en esta investigación pues, si bien no forman parte del constructo Miedo al delito, sirvieron como una fuente de validación de la escala principal, a través del criterio de validez de *constructo* (Hernández, Fernández & Baptista, 2006). De este modo, ambas variables se correlacionaron fuertemente, corroborando así la relación directa que investigaciones previas plantean: A mayor percepción de riesgo, mayores niveles de miedo al delito (Hardyns & Pauwels, 2010; Warr, 2000; Williams, McShane & Akers, 2000).

Otro aspecto importante es el nivel en el que las variables estudiadas se presentan en la muestra de este estudio. En el caso del Miedo al delito, puede decirse que los universitarios que conformaron la muestra presentan niveles bajos de Miedo al Delito y Autoritarismo de derecha, hecho que resulta favorable tomando en cuenta las secuelas que se producen por tener niveles elevados de ambas variables, que van desde una ligera incomodidad de salir a la calle hasta un deterioro real de la calidad de vida y de la convivencia con el resto de ciudadanos del entorno (D'Adamo & García Beaudoux, 2007; Medina, 2003; Ruíz & Turcios, 2009; Soto, 2005; Stafford, Chandola & Marmot, 2007).

En primer lugar, es posible que este segmento en particular no presente elevados niveles de Miedo al delito porque, en la actualidad, estar en constante estado de alerta y expectativa por lo que pueda ocurrir fuera de casa, e incluso dentro de ella, es prácticamente una obligación. Quizás, el miedo al delito puede estar más bien camuflado como un “estado de conciencia del peligro”, sin que implique una demostración de temor real con los síntomas fisiológicos tradicionales (Thomson, 1979 & Mayes, 1979 citados en Warr, 2000).

Con ello, el miedo al delito sí representa una respuesta emocional de ansiedad hacia el crimen (Ferraro, 1995 citado en Medina, 2003), pero esta se manifestaría de manera moderada en la cotidianeidad, es decir, con relativa baja frecuencia, pues esto no terminaría por resultar adaptativo sino más bien desgastante. Tener presente que el delito está en todos lados facilita la convivencia con este fenómeno, y es por ello que uno finalmente termina por adaptarse a dicha realidad.

Asimismo, investigaciones previas sostienen que el miedo al delito suele incrementarse con la edad (De Donder, Verté & Messelis, 2005; Machado & Manita, 2009), por lo que es esperable que los jóvenes presenten menores niveles de esta variable.

Jackson (2009) plantea que el miedo al delito está muy relacionado con la habilidad percibida para controlar la situación de amenaza y la propia capacidad para lidiar con las consecuencias del crimen; en donde los jóvenes suelen percibir mayor control de sí mismos y menos sensación de vulnerabilidad que las personas mayores.

En el caso del Autoritarismo de derecha, estudios previos avalan el hecho de que no se presenten altos niveles en la muestra de universitarios, pues aquellos plantean que el autoritarismo se incrementa con la edad, siendo menor en adultos jóvenes (Altemeyer, 1998). Del mismo modo, suele ser menor en personas con mayores niveles de instrucción (Lyll & Thorsteinsson, 2007). Dado que la muestra se conforma por universitarios que estudian en un entorno educativo que promueve la apertura de mentalidades y la diversidad de pensamiento, es lógico que esto último influya en la forma de evaluar la realidad social del país. Se trata de jóvenes que buscan entender a todo tipo de personas, sin importar que estas tengan visiones y posturas radicalmente opuestas a las suyas.

No obstante, cabe añadir que el grado de Autoritarismo de derecha tampoco llega a ser extremadamente bajo. Es decir, sí existe cierto grado de convencionalismo y de respeto por las autoridades que están en el poder, pero es probable que ello no necesariamente implique una reacción de agresividad hacia aquellas personas que no estén de acuerdo con las propias opiniones y/o actitudes (Altemeyer, 1998).

Por otra parte, mientras que en el Autoritarismo de derecha no se encontraron mayores diferencias con respecto a variables como sexo, nivel socioeconómico y experiencia previa de victimización, es importante destacar aquellas diferencias que sí se encontraron en el caso del Miedo al delito.

En primer lugar, se ha encontrado que el Miedo al Delito como medida general no muestra mayores diferencias según sexo, nivel socioeconómico ni experiencia previa de victimización. Esto probablemente se deba a que este constructo no se entiende como un fenómeno abstracto, sino como un tema concreto que se suscita en determinados escenarios y frente a determinados estímulos. Así, dependiendo de factores como el espacio geográfico, el tipo de delito y la percepción de riesgo es posible establecer si existirá temor o no.

Adicionalmente, otra explicación para el hecho de que no se hayan encontrado diferencias entre hombres y mujeres a nivel global, tiene que ver con las ventajas del instrumento. Hardyns & Pauwels (2010) señalan que el uso de escalas multidimensionales son un instrumento menos sensible a los efectos de la deseabilidad social, en donde normalmente los hombres demuestran menos miedo que las mujeres por ser lo socialmente aceptable. Con este ajuste, las diferencias no solo se reducen considerablemente, sino que pueden llegar a no resultar significativas, como sucede en este caso.

No obstante, si bien el Miedo al delito global no varía significativamente entre hombres y mujeres, una de las dimensiones conocida como “Miedo en la universidad” sí diferencia a ambos grupos, siendo las mujeres las que más temor presentan al estar en entornos cercanos a la universidad. Sin embargo, espacios como la calle o el transporte público, no generan mayores diferencias.

Este resultado puede asociarse al hecho de que la muestra es predominantemente femenina y está compuesta en gran medida por estudiantes de nivel socioeconómico alto. En ese sentido, es probable que estas estudiantes no presenten miedo a entornos como la calle en general o el transporte público, porque los lugares que normalmente frecuentan y a los que ellas denominan “calle” son zonas típicas del nivel socioeconómico más acomodado, es decir, los distritos en donde ellas viven y/o a los que acostumbran salir. Del mismo modo, posiblemente cuenten con vehículos privados para movilizarse por lo que el acceso al transporte público es limitado.

Por el contrario, entornos cercanos a la universidad representan más bien zonas relativamente más peligrosas, dado que la ubicación de la misma corresponde a un distrito de nivel socioeconómico medio, es decir, un típico B. Y es por esta razón que quizás el miedo se produzca en mayor medida en un entorno como este.

Complementando esta idea, un hallazgo interesante del estudio es que el miedo al delito es mayor en mujeres de nivel socioeconómico alto, tanto a nivel global como en entornos cercanos a la universidad y a la calle o transporte público. De esta manera, puede afirmarse que el segmento más vulnerable a sufrir las consecuencias del miedo al delito son las mujeres (Fetchenhauer & Buunk, 2005; Hillinski, 2009), en los estratos sociales altos.

Esto último, si bien difiere de lo encontrado en investigaciones previas, tiene cierta lógica: las personas más acomodadas suelen percibirse como víctimas potenciales por los recursos que poseen, mientras que en este mismo imaginario colectivo los pobres se encontrarían en menor riesgo, ya que no cuentan con bienes que llamen la atención de los delincuentes. Aún así, resulta paradójico que a pesar de que se trata de un grupo social acomodado, que cuenta con mejores sistemas de seguridad y con mayores recursos para afrontar las consecuencias de un ataque delictivo; se trate del grupo más vulnerable a la sensación de inseguridad y el que se vea más perjudicado en cuanto a sus niveles de bienestar físico, social y emocional (Stafford, Chandola & Marmot, 2007).

Es posible que este mayor temor tenga como base el principio evolucionista de la selección sexual, en donde la mujer se mantiene cautelosa y opta por no enfrentar al delito como mecanismo de protección hacia su “descendencia”, mientras que el hombre asume riesgos que finalmente le dan estatus, por lo que manifiesta menos temor de enfrentar al delito (Fetchenhauer & Buunk, 2005). Por otra parte, no debe pasarse por alto el rol que cumplen los estereotipos de género, en donde lo femenino es asociado a vulnerabilidad y lo

masculino a peligrosidad; y que finalmente acentúan las diferencias entre hombres y mujeres porque con ello los hombres intentan reforzar su masculinidad (Hollander, 2001 citado en Hardyns & Pauwels, 2010; de Keijzer, s/f). Sería recomendable generar investigaciones que profundicen en las principales fuentes que originan el miedo al delito, y que ayuden a entender las diferencias entre los distintos segmentos.

Respecto a la experiencia previa de victimización, se encontró que esta no genera diferencias ni en el Miedo al delito ni en el Autoritarismo de derecha. En el caso del Miedo al delito, investigaciones previas señalan que por tratarse de un esquema emocional subjetivo de los ciudadanos (Izard, 2009), no necesariamente debería corresponderse con la experiencia real de victimización (Mascott, 2003; Vozmediano, San Juan & Vergara, 2008; Warr, 2000). Se destaca que muchas personas que sufren de victimización indirecta llegan a presentar mayores niveles de miedo al delito en comparación con las víctimas directas (Hale, 1996 citado en Medina, 2003).

En cuanto a las variables relacionadas a la percepción de riesgo en el entorno y de sí mismo, no solo fueron útiles a modo de validación de la escala de Miedo al delito, sino que también aportan interesantes hallazgos respecto al fenómeno del miedo al delito. En primer lugar, se reafirma la tendencia a percibir una mayor probabilidad de que un otro (limeño promedio) sea víctima de delito antes que sí mismo, tal y como investigaciones previas lo han señalado (Basombrío, 2007; Rottenbacher, Amaya, Genna & Pulache, 2009). Aquí podría estar operando el sesgo de invulnerabilidad, proceso bajo el cual uno asume que no le va a ocurrir nada malo a sí mismo, siendo más probable que esto le ocurra a un otro. Se trata de una especie de defensa frente a la amenaza, estrategia cognitiva que finalmente resulta ser adaptativa al contexto.

En relación con este hallazgo, si la delincuencia y el delito se perciben mayormente como fenómenos no locales, externos a uno mismo, no llama la atención que estos eventos se atribuyan a ámbitos geográficos más grandes como el país o la ciudad, más que al propio barrio, por ser este último un espacio conocido y familiar (Machado & Manita, 2009; Ruíz, 2007 citado en Ruíz & Turcios, 2009). Además, se ha encontrado que escenarios cercanos como el barrio o el distrito de residencia se perciben como más seguros frente al fenómeno delictivo; mientras que en el resto de espacios (como el país en general) se tiende a sobreestimar el riesgo de victimización. Es decir, se asume que el crimen es cada vez mayor en el país, que es un poco menor en la ciudad y que su crecimiento es significativamente menor cuando se trata del propio barrio o distrito (Ditton & Chadee, 2006).

Finalmente, el percibir el delito como un problema mayormente ajeno fomenta la visión del otro como un individuo desconocido que inspira sentimientos de inseguridad y de peligro (Fernández-Ramírez, 2008), cuestionándose especialmente a aquellos que cumplen con características que se le atribuyen a los delincuentes, como el ser pobre (Rottenbacher,

Amaya, Genna & Pulache, 2009) y pertenecer a grupos marginales, drogadictos por ejemplo (Machado & Manita, 2009). Actitudes y creencias de este tipo no solo implican consecuencias relacionadas a limitaciones en determinados aspectos de la vida de los ciudadanos, como la evitación de lugares peligrosos y una menor actividad física; sino que deterioran los lazos comunitarios y dificultan la convivencia en sociedad (Ruiz & Turcios, 2009; Soto, 2005; Velázquez, 2009 citada en IOP, 2009).

De manera específica, se destaca que las mujeres del nivel socioeconómico alto evalúen en mayor grado la probabilidad de ser víctimas de delito durante los próximos 12 meses a diferencia de los hombres; confirmando así que este segmento cuenta con una mayor percepción de riesgo, a diferencia de los hombres (Fernández-Ramírez, 2008; Medina, 2003): Tienen a juzgar la mayoría de delitos como más peligrosos y a evaluar la probabilidad de ser víctimas de delito en el futuro como más cercana (Fetchenhauer & Buunk, 2005).

Es importante señalar que este hecho se ve acompañado de mayores niveles de miedo al delito en este mismo segmento. Con ello, es posible calificar este grupo como especialmente más vulnerable a sufrir los efectos del miedo al delito; pese a que, en general, los estudiantes de estratos sociales altos señalan que sus barrios y distritos son más seguros que los del resto de niveles socioeconómicos. Aún así, el miedo es significativamente mayor especialmente en las mujeres, en quienes, cuanto más alto sea el riesgo percibido existen más probabilidades de sentir temor (Mesch, 2000).

Por otra parte, con respecto al grupo de jóvenes que ha sido víctimas de delito, y que consideran mayor la probabilidad de ser víctimas de delito en un futuro cercano en comparación con el grupo que no ha tenido experiencias previas de amenaza, algunos autores señalan que esto resulta esperable dada la estrecha relación entre la experiencia previa de victimización y la percepción de riesgo (Fernández-Ramírez, 2008; Medina, 2003).

Sin embargo, cabe resaltar que la experiencia previa de victimización guarde relación con una mayor percepción de riesgo, mas no con el miedo al delito. Esto quizás pueda deberse al hecho de que exista una tendencia generalizada a sobreestimar la probabilidad de riesgo futuro (Ditton & Chadee, 2006). Así, se establecen estimaciones erróneas respecto a la probabilidad de riesgo, asumiendo mayormente un panorama negativo o pesimista: es mayor la cantidad de ciudadanos que consideran que serán víctimas de delito, frente a los que realmente lo fueron (Corporación Latinobarómetro, 2009; IOP, 2009, 2010; Ruíz & Turcios, 2009).

Se recomienda plantear investigaciones que ahonden en esta tendencia a la sobreestimación y en las razones por las que este fenómeno puede presentarse.

Cabe resaltar que el Autoritarismo de derecha no generó ninguna diferencia entre los grupos, quizás por la misma razón por la que no se encuentran investigaciones previas que

hayamos encontrado diferencias en este constructo por sexo y nivel socioeconómico, sino más bien por variables como la edad y el grado de instrucción (Altemeyer, 1998). Precisamente en ambos casos la muestra se caracterizó por su homogeneidad, con un rango de edad similar y el mismo nivel académico, respectivamente; por lo que no fue posible delimitar diferencias por estos segmentos.

A continuación, se discutirán los resultados obtenidos del objetivo principal del estudio: la relación entre Miedo al delito y Autoritarismo de derecha.

En primer lugar, se confirmó la relación existente entre el Miedo al delito y el Autoritarismo de derecha, tal y como lo sostienen investigaciones previas (McCann, 2009; Crowson, 2007; Duckitt & Sibley, 2007; Oesterreich, 2005; Lavine, Lodge y Freitas, 2005; Altemeyer, 1998; Greenberg, Solomon, Veeder, Pyszczynski, Rosenblatt y Kirkland; 1990). De esta manera, las personas con mayores niveles de miedo al delito presentarían también mayor autoritarismo de derecha, en la medida de que perciben su entorno como un lugar muy peligroso, temen por su seguridad y adoptan respuestas o estrategias para defender sus visiones de la realidad, aunque eso implique ir en contra de las opiniones del resto de ciudadanos.

Bajo estas circunstancias, se suele presentar *la respuesta autoritaria* (Oesterreich, 2005), la cual se genera como producto del miedo de los ciudadanos. En este caso, el temor a ser víctima de delitos representa una amenaza, pues se atenta contra la tranquilidad y estabilidad del sistema social, generando malestar y rechazo hacia aquellos que son victimarios. Precisamente los contextos de caos social facilitan la aparición de liderazgos autoritarios, bajo los cuales emerge la figura de un líder o caudillo que se dispone a tomar las riendas de la situación y atentar contra de aquello que se oponga a su voluntad, recibiendo el apoyo de la mayoría confusa que busca nuevamente el orden a cualquier precio.

Estos contextos de amenaza pueden resultar contraproducentes para las relaciones sociales, llevando a la adopción de posturas extremas y conservadoras (McCann, 2009; McCann, 2008), una formación de prejuicios hacia quienes piensan de manera distinta (Cohrs e Ibler, 2009) y una mayor agresividad hacia los que se oponen a las propias reglas y tradiciones (Lyal & Thorsteinsson, 2007); siendo todas estas actitudes que dificultan la convivencia social. Adicionalmente, debe tomarse en cuenta investigaciones que postulan que el miedo al delito nace básicamente como resultado de la preocupación de los individuos por vivir y/o convivir cerca de personas de diferentes culturas y con diferentes creencias (Lane & Meeker, 2000).

Por todo lo anterior, es recomendable anticiparse a las consecuencias producidas por dicho fenómeno, junto con su relación con el miedo al delito; dado que su combinación acarrea graves secuelas ya mencionadas, como el deterioro de los lazos comunitarios y

problemas sociales como prejuicios, discriminación y agresividad (Duckitt & Sibley, 2007; Stone, 2001). Adicionalmente, temas más concretos como la restricción de la movilidad personal, la disminución de la sociabilidad y un mayor gasto en estrategias de protección de la seguridad propia y de los más cercanos (Medina, 2003), terminan por restringir las libertades de los ciudadanos y contribuyen a un deterioro de la calidad de vida de los mismos (Velázquez, 2009 en IOP, 2009).

Pero esencialmente, el desgaste mental que implica el estar constantemente pendiente de lo que pueda ocurrir al salir de la vivienda y la dificultad para interactuar con los otros que están alrededor, son aspectos importantes que afectan la confianza mutua entre las personas, pues se encuadra un entorno en donde cualquiera es visto como un potencial agresor (Kohm, 2009).

Con respecto a algunas de las relaciones encontradas, se destaca que el autoritarismo de derecha se asocia directamente con una mayor percepción de riesgo en entornos como el barrio y el distrito, es decir, los entornos más cercanos. Esto puede deberse a que estos espacios geográficos son los más sensibles a cualquier amenaza, por ser los más inmediatos y los más íntimos. El percibir algún tipo de peligro en el distrito o en el barrio, por formar parte del endogrupo del individuo, desencadena respuestas autoritarias (Oesterreich, 2005), que se manifiestan en señal de defensa de la propia vulnerabilidad.

En el caso de la relación encontrada entre un mayor autoritarismo de derecha y el incremento de la probabilidad de riesgo que tendría el limeño promedio y no uno mismo, esto puede justificarse como una respuesta de negación frente al contexto de amenaza. Así, las personas que manifiestan mayores niveles de autoritarismo, para evitar la ansiedad que produce el situarse en un posible situación de peligro, trasladan este temor a un externo, equivalente al limeño promedio. El razonamiento en estas circunstancias apela a señalar que es otro el que está en peligro, no uno mismo.

Finalmente, pese a que los niveles de miedo al delito y autoritarismo de derecha son relativamente bajos, la relación entre ambas variables, el hecho de que exista una alta percepción de riesgo y de que Lima sea considerada insegura, tiene serias implicancias.

Tomar acciones preventivas que eviten el riesgo de generar actitudes autoritarias y rígidas en los ciudadanos es una obligación si se quiere lograr una nación integrada, en donde los individuos puedan entenderse y comunicarse sin problemas; en la que puedan confiar los unos en los otros; en la que se vea confianza, respeto y tolerancia; en la que se pueda salir a la calle sin ser víctimas de la paranoia del crimen; en la que uno pueda sentirse seguro y tranquilo sin tener que invertir millonadas en estrategias de autoprotección; en la que se pueda dar la mano sin arrepentirse luego; en la que realmente haya bienestar.

Se espera que futuras investigaciones puedan profundizar en este tema tan relevante para la psicología social y para la vida social en general. Este estudio ha sido un primer

intento de aproximación, pero resulta importante poder continuar con esta línea de investigación, ya sea mediante la creación de nuevos instrumentos de medición; de la incorporación de metodologías cualitativas que profundicen aún más en dicha relación; o de aplicaciones cuantitativas a gran escala, en donde quizás pueda realizarse una réplica de este estudio con un alcance nacional. Así, es posible tener un diagnóstico más claro de cómo se están presentando ambas variables en la población.

Además, resultaría recomendable incorporar aspectos relacionados a los motivos por los cuales el miedo al delito se presenta, es decir, plantear un enfoque que aborde la causalidad de dicho fenómeno, para tratar de esbozar cuáles son estas razones y cuáles son las más influyentes. ¿El miedo al delito es causado por variables demográficas como el sexo, el nivel socioeconómico o la edad? ¿Es producto de experiencias previas de victimización? ¿Es la amplia cobertura de los medios de comunicación a temas relacionados con asesinatos y violencia lo que fomenta el temor en los ciudadanos? ¿O es simplemente una cuestión relacionada a la operacionalización y a los instrumentos que se utilicen?

Resulta vital poder ahondar en estas interrogantes, pues tanto el Miedo al delito como el Autoritarismo de derecha son fenómenos sociales que forman parte de la realidad nacional y de la cotidianeidad de todos los limeños y peruanos.



Referencias

- Altemeyer, B. (1998). The other authoritarian personality. En Zanna, M. (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology*, 30, 47-92. San Diego: Academic Press.
- Basombrío, C. (2007). *Lima y otras ciudades del Perú comparadas con América Latina*. Lima: Bellido Ediciones E.I.R.L.
- Callanan, V. & Teasdale, B. (2009). An exploration of gender differences in measurement of fear of crime. *Feminist Criminology*, 4, 4, 359- 376.
- Carrión, F. (2007). *Percepción de inseguridad ciudadana*. Recuperado el 28 de abril de 2008: http://www.flacso.org.ec/docs/ciudad_segura15.pdf
- Chadee, D. & Ditton, J. (2003). Are older people most afraid of crime? Revisiting Ferraro and LaGrange in Trinidad. *The British Journal of Criminology* , 43, 417-433.
- Cohrs, J. & Asbrock, F. (2009). Right-wing authoritarianism, social dominance orientation and prejudice against threatening and competitive ethnic groups. *European Journal of Social Psychology*, 39, 2, 270-289.
- Cohrs, J. & Ibler, S. (2009). Authoritarianism, Threat, and Prejudice: An Analysis of Mediation and Moderation. *Basic & Applied Social Psychology*. 31, 1, 81-94.
- Corporación Latinobarómetro (2009). *Informe 2009*. Santiago de Chile. Autores.
- Cottam, M., Dietz-Uhler, B., Masters, E. & Preston, T. (2004). *Introduction to Political Psychology*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Crowson, M. (2007). Authoritarianism, perceived threat and human rights attitudes in U.S. Law Students: A brief look. *Individual Differences Research*, 5, 4, 260-266.
- Crowson, M., Debacker, T. & Thoma, S. (2006). The role of authoritarianism, perceived threat and need for closure or structure in predicting post - 9/11 attitudes and beliefs. *The Journal of Social Psychology*, 146, 733-750.
- Curbet, J. (2006). *La globalización de la [in]seguridad*. La Paz: Plural editores.
- Dammert, L. (2005). *Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- De Donder, L., Verté, D. & Messelis, E. (2005). Fear of crime and elderly people: Key factors that determine fear of crime among elderly people in West Flanders. *Ageing International*, 30, 4, 363-376.
- De Keijzer, B. (s/f). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. Manuscrito no publicado recuperado el 31 de agosto de 2010 de hombressinviolencia.org/.../El%20varon%20como%20factor%20de%20riesgo.doc
- Ditton, J. & Chadee, D. (2006). People's perceptions of their likely future risk of criminal victimization. *British Journal of Criminology*, 46, 3, 505-518.

- Duckitt, J. & Sibley, C. (2007). Right Wing Authoritarianism, Social Dominance Orientation and the Dimensions of Generalized Prejudice. *European Journal of Personality*, 21, 113–130.
- Duras penas para frenar el crimen. (2010, 20 Agosto). *Perú.21*, p.2-3.
- Farrall, S., Bannister, J., Ditton, J. & Gilchrist, E. (1997). Questioning the measurement of the fear of crime: findings from a major methodological study. *The British Journal of Criminology*, 37, 658-679.
- Fernández- Ramírez, B. (2008). Seis hipótesis de trabajo para entender la delincuencia y el miedo al delito. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6, 1-25.
- Fetchenhauer, D. & Buunk, B. (2005). How to explain gender differences in fear of crime: towards an evolutionary approach. *Sexualities, evolution and gender*, 7, 2, 95-113.
- García Beaudoux, V. & D'Adamo, O. (2000). Psicología social y medios de comunicación de masas. En Morales, J. (2000). *Psicología Social*. Madrid: McGraw- Hill.
- Glass, G. & Stanley, J. (1988). *Métodos Estadísticos Aplicados a las Ciencias Sociales*. México D.F.: Prentice Hall.
- Greenberg, J., Solomon, S., Veeder, M., Pyszczynski, T., Rosenblatt, A. & Kirkland, S. (1990). Evidence for Terror Management Theory II: The effects of mortality salience on reactions to those who threaten or bolster the cultural worldview. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, 2, 308-318.
- Hardyns, W. & Pauwels, L. (2010). Different measures of fear of crime and survey measurement error. En: M. Cools, B. de Ruyver, M. Easton, L. Pauwels, P. Ponsaers, G. Vande Walle, T. Vander Beken, F. Vander Laenen, G. Vermeulen & G. Vynckier (Eds.), *Governance of Security Research Papers Series III, New Empirical Data, Theories and Analyses on Safety, Societal Problems and Citizens' Perceptions* (pp. 19-39). Antwerpen: Maklu.Authors.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill.
- Hillinski, C. (2009). Fear of crime among college students: A test of the shadow of sexual assault hypothesis. *American Journal of Criminal Justice*, 34, 1-2, 84-102.
- Hogan, P. (2004). *Pruebas psicológicas: una introducción práctica*. México D.F.: Manual Moderno.
- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IOP) (2009). *Encuesta de Opinión en Lima Metropolitana- Agosto 2009. Temas de Seguridad*. Lima: Autores.
- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IOP) (2010). *Encuesta de Opinión en Lima Metropolitana- Julio 2010. Temas de Seguridad*. Lima: Autores.

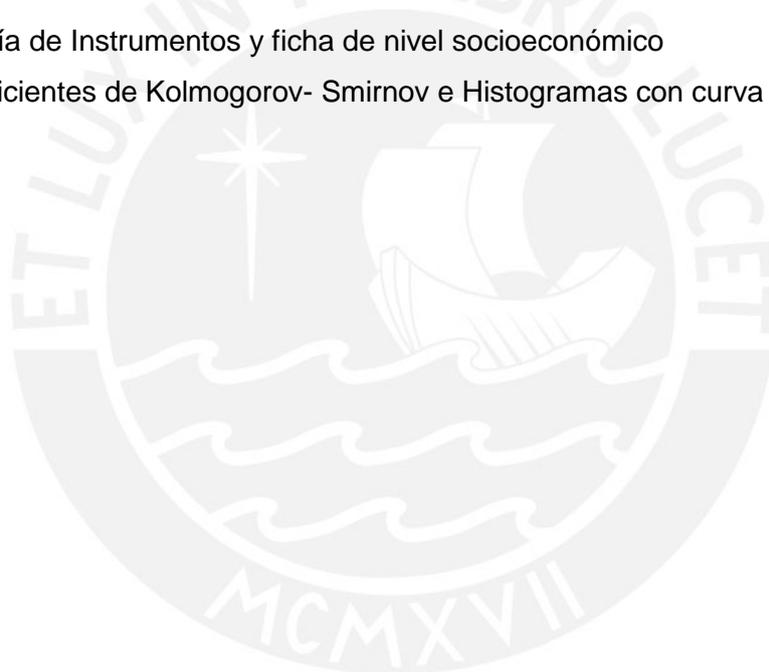
- Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado (2007). *Estudio de Victimización en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos y Trujillo. Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC.*
- Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado (2010, Agosto). Encuesta de opinión publicada en *El Comercio*, 15 de Agosto del 2010, p. A8-A9.
- Izard, C. (2009). Emotion Theory and Research: Highlights, unanswered questions, and emerging issues. *Annual Review of Psychology*, 60, 1-25.
- Jackson, J. (2006). Validating new measures of the fear of crime. *International Journal of Social Research Methodology*, 8, 4, 297-315.
- Jackson, J. (2009). A psychological perspective on vulnerability in the fear of crime. *Psychology, crime and law*, 15, 4, 1-25.
- James, A. (2006). The relationship between right-wing authoritarianism and attitudes toward violence: further validation of the attitudes toward violence scale. *Social Behavior and Personality*, 34, 8, 923-926.
- Kerlinger, F. & Lee, H. (2002). *Investigación del Comportamiento*. México, D.F: McGraw-Hill.
- Kline, R. (1998). *Principles and practice of structural equations modeling*. New York: Guilford Press.
- Knight, K. (1999). Right Wing Authoritarianism Scale (RWA). En Robinson, J., Shaver, P. & Wrightsman, L. (Eds.), *Measures of Political Attitudes*. California: Academic Press.
- Kohm, S. (2009). Spatial dimensions of fear in a high crime community: fear of crime or fear of disorder? *Revue canadienne de criminologie et de justice pénale*, 51, 1, 1-29
- Kury, H., Woessner, G., Lichtblau, A. & Neumaier, A. (2004). Fear of crime as background of penal politics? En Mesko, G., Pagon, M. & Dobovsek, B. (Eds.), *Policing in Central and Eastern Europe: Dilemmas of Contemporary Criminal Justice*. Eslovenia: Universidad de Maribor.
- Lane, J., Gover, A. & Dahod, S. (2009). Fear of violent crime among men and women on campus: The impact of perceived risk and fear of sexual assault. *Violence and Victims*, 24, 2, 172-192.
- Lane, J. & Meeker, J. (2000). Subcultural diversity and the fear of crime and gangs. *Crime & Delinquency*, 46, 4, 497-521.
- Lavine, H., Logge, M. & Freitas, K. (2005). Threat, authoritarianism, and selective exposure to information. *Political Psychology*, 26, 2, 219-244.
- Liss, J. (2007). Mortality salience, authoritarianism and world assumptions: The role of childhood punishment. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 69, (1B), 1-83.

- Lyall, H. & Thorsteinsson, E. (2007). Attitudes to the Iraq war and mandatory detention of asylum seekers: Associations with authoritarianism, social dominance, and mortality salience. *Australian Journal of Psychology*, 59, 2, 70-77.
- Machado, C. & Manita, C. (2009). Fear of crime: Methodological considerations and results from a biannual survey in the city of Oporto. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1, 1, 69-99.
- Mascott, M. (2002). Seguridad pública: Incidencia delictiva y sensación de inseguridad. *Boletín CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública)*, 2, 1-14. Recuperado el 01 de septiembre de 2010.
<http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no2/3.PDF>
- McCann, S. (2008). Societal threat, authoritarianism, conservatism and U.S. state death penalty sentencing (1977-2004). *Journal of Personality and Social Psychology*, 94, 5, 913-923.
- McCann, S. (2009). Political Conservatism, authoritarianism and societal threat: voting for Republican representatives in U.S. Congressional Elections from 1946 to 1992. *The Journal of Psychology*, 143, 4, 341-358.
- McConnell, E. (2008). Fear of crime and victimization. En Moriarty, L. (Ed.), *Controversies in Victimology, Second Edition*, 91-102.
- McGregor, I., Zanna, M., Holmes, J., & Spencer, S. (2001). Compensatory conviction in the face of personal uncertainty: Going to extremes and being oneself. *Journal of Personality and Social Psychology*, 80, 3, 472-488.
- Medina, J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 3, 1-21.
- Mesch, G. (2000). Perceptions of risk, lifestyle activities, and fear of crime. *Deviant Behavior*, 2, 47-62.
- Muñoz, A. (2008). *Seguridad ciudadana y su presupuesto en el Perú*. Lima: Instituto de Defensa Legal. Recuperado el 29 de agosto de 2010:
http://www.seguridadidl.org.pe/articulos/2008/sc_presupuesto/sc_presupuesto.php
- Oesterreich, D. (2005). Flight into Security: A New Approach and Measure of the Authoritarian Personality. *Political Psychology*, 26, 2, 275-297.
- Ranking 2010: Las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina. Lima, la insufrible (2010). *Revista América Economía*. Recuperado el 04 de agosto de 2010 de:
<http://rankings.americaeconomia.com/2010/mejoresciudades/lima-la-insufrible.php>
- Rottenbacher, J., Amaya, L., Genna, K. & Pulache, M. (2009). Percepción de inseguridad ciudadana y su relación con la ideología política en una muestra de habitantes de Lima. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 1-22.

- Ruíz, J. & Turcios, L. (2009). Percepción de seguridad, victimización y cultura ciudadana: sus relaciones en cinco contextos iberoamericanos. *Pensamiento Psicológico*, 6, 13, 193-202.
- Soto, S. (2005). La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 7, 9, 1-46.
- Stafford, M., Chandola, T. & Marmot, M. (2007). Association Between Fear of Crime and Mental Health and Physical Functioning. *American Journal Public Health*, 97, 2076-2081.
- Stone, W. (2001). Manipulación del terror y autoritarismo. *Psicología Política*, 23, 7-17.
- Tseloni, A. & Zarafonitou, C. (2008). Fear of crime and victimization: A multivariate multilevel analysis of competing measurements. *European Journal of Criminology*, 5, 4, 387-409.
- Varat, J. (2007). *Seguridad ciudadana en las Américas*. Washington D.C: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Vozmediano, L., San Juan, C., & Espinosa, A. (2006). Estimación del miedo al delito y escenarios de conducta: un estudio en la CAPV y Perú. En J.A. Corraliza, J. Berenguer & R. Martín (Eds.), *Medio Ambiente, Bienestar Humano y Responsabilidad Ecológica*. Madrid: Editorial Resma.
- Vozmediano, L., San Juan, C., & Vergara, N. (2008). Problemas de Medición del Miedo al Delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 7, 1-17.
- Warr, M. (2000). Fear of crime in the United States: Avenues for research and policy. *Criminal Justice*, 4, 451-489.
- Williams, F., McShane, M. & Akers, R. (2000). Worry about victimization: An alternative and reliable measure for fear of crime. *Western Criminology Review*, 2, 2. Recuperado el 08 de agosto de 2010 en <http://wcr.sonoma.edu/v2n2/williams.html>

Anexos

- A - Batería de Instrumentos y ficha de nivel socioeconómico
- B - Coeficientes de Kolmogorov- Smirnov e Histogramas con curva de normalidad



Nº: _____
Código PUCP: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Buenos días/tardes. Mi nombre es Laura Amaya López (20040876) y actualmente me encuentro trabajando en una investigación como parte de mi tesis para optar al título de licenciada en la especialidad de Psicología Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Este estudio tiene como objetivo conocer la opinión de los universitarios sobre distintos temas sociales del Perú, por lo que te pido me ayudes respondiendo a este cuestionario que aproximadamente te tomará completar **15 minutos**.

La información que brindes será trabajada de manera **confidencial** y sólo con fines académicos. Sin embargo, te agradeceré coloques tu nombre o tu código de alumno en el lugar que se indica más abajo, únicamente con la finalidad de agilizar el procesamiento de recolección de la información.

Yo _____ por medio de la presente acepto participar en el siguiente estudio, tomando en consideración que se me ha explicado el objetivo del mismo; razón por la cual decido participar libremente en él, llenando el siguiente cuestionario con total sinceridad.

Lima, ____ de _____ de 2009

Te agradezco de antemano tu colaboración y, ante cualquier duda o comentario sobre esta investigación, puedes contactarte directamente conmigo (lamaya@pucp.edu.pe). Si lo deseas, podrás solicitar una copia del trabajo realizado con la información obtenida una vez que la tesis haya sido sustentada. Dada las características del cuestionario, esta información será analizada de manera grupal por lo que no se te podrá ofrecer información individualizada de tus respuestas.

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Datos personales

1. Edad exacta: _____ años
2. Sexo: Masculino 1 Femenino 2
3. Centro de estudios: _____
4. Etapa de la carrera: _____ Ciclo
5. Especialidad a seguir: _____
6. Distrito donde vive actualmente: _____

El siguiente cuestionario contiene una serie de preguntas y de afirmaciones cada una de las cuales tienen diversas categorías de respuesta. Lee con atención cada una de ellas para responderlas adecuadamente. Se te agradecerá que proporciones una respuesta sincera y honesta, marcando con una X o una + en el casillero que refleje la posición que mejor te define.

En ese sentido, recuerda que **NO** existen respuestas buenas y malas. Por favor, trata de responder todas las preguntas. Si tienes dudas con alguna pregunta o enunciado, por favor consúltala con quien te hizo llegar el presente cuestionario.

Esta encuesta es parte de una investigación en opinión pública acerca de una serie de asuntos sociales. Probablemente estarás de acuerdo con algunas de las siguientes afirmaciones y en desacuerdo con otras. Por favor, indica tu reacción ante cada afirmación encerrando en un círculo el número que corresponda a tu grado de acuerdo o desacuerdo teniendo en cuenta la siguiente escala:

Muy Fuertemente en desacuerdo	Fuertemente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Ligeramente en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Ligeramente de acuerdo	Moderadamente de acuerdo	Fuertemente de acuerdo	Muy fuertemente de acuerdo
-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4

Si te sientes exactamente neutral respecto a alguna afirmación, encierra en un círculo el “0”. Puede suceder que algunas veces tengas diferentes reacciones a las distintas partes de una afirmación. Por ejemplo, podrías estar fuertemente en desacuerdo (-4) con una idea de una afirmación, pero levemente de acuerdo (1) con otra idea de la misma afirmación. Cuando esto ocurra, por favor combina tus reacciones y escribe tu “balance” (por ejemplo sería -3, en este caso).

P1	Muy fuertemente en desacuerdo					Muy fuertemente de acuerdo			
	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
1. Las autoridades generalmente tienen razón sobre las cosas, mientras que los radicales y alborotadores normalmente son unos escandalosos ignorantes.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
2. Las mujeres deberían prometer obediencia a sus maridos cuando se casan.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
3. Nuestro país necesita desesperadamente un poderoso líder que haga lo que tenga que hacer para destruir las nuevas formas radicales y pecaminosas que van a arruinarnos.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
4. Los gays y lesbianas son tan saludables y morales como cualquiera.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
5. Es siempre mejor confiar en el juicio de las autoridades del gobierno y religiosas que escuchar a los ruidosos agitadores de nuestra sociedad que intentan crear dudas en la mente de las personas.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4

	Muy fuertemente en desacuerdo					Muy fuertemente de acuerdo				
6. Los ateos y los que se han rebelado contra las religiones establecidas son sin duda tan buenos y con las mismas virtudes de aquellos que acuden regularmente a la iglesia.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
7. La única forma de que nuestro país pueda superar la crisis es recuperar nuestros valores tradicionales, colocar algunos líderes firmes en el poder, y silenciar a los alborotadores que divulgan malas ideas.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
8. No hay absolutamente nada de malo en los nudistas.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
9. Nuestro país necesita libres pensadores con coraje para desafiar las tradiciones, aunque esto entristezca a mucha gente.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
10. Nuestro país será destrozado algún día si no acabamos con las perversiones que están corroyendo nuestra moralidad y creencias tradicionales.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
11. Cada uno debería tener su propio estilo de vida, creencias religiosas, y preferencias sexuales, incluso si esto lo hace diferente de los demás.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
12. Las formas y valores tradicionales todavía son la mejor forma de vivir.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
13. Hay que admirar a quienes cambian las leyes y los puntos de vista de la mayoría protestando por el derecho al aborto de las mujeres, los derechos de los animales o la desaparición de la religión en las escuelas.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
14. Lo que nuestro país realmente necesita es un líder fuerte y decidido que acabe con el mal y nos haga regresar a nuestro auténtico camino.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
15. Algunas de las mejores personas de nuestro país son aquellas que desafían a nuestro gobierno, critican la religión, e ignoran "la forma tradicional de hacer las cosas".	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
16. Las leyes de Dios sobre el aborto, la pornografía, y el matrimonio deben seguirse estrictamente antes de que sea demasiado tarde, y aquellos que las violan deben ser severamente castigados.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
17. Sería mejor para todos si las autoridades censuraran las revistas de modo que la gente no ensuciara sus manos con material barato y repugnante.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	

	Muy fuertemente en desacuerdo					Muy fuertemente de acuerdo			
	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
18. No hay nada de malo en tener relaciones sexuales prematrimoniales.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
19. Nuestro país será maravilloso si honramos las formas de nuestros antepasados, si hacemos lo que las autoridades nos digan, y si nos deshacemos de las “manzanas podridas” que están arruinando todo.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
20. No hay un “único camino correcto” para vivir la vida; cada uno debe crear su propio camino.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
21. Los homosexuales y las feministas deberían ser alabados por tener la valentía suficiente para destruir “los valores tradicionales de la familia”.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
22. Este país trabajaría mucho mejor si ciertos grupos de alborotadores se callaran y aceptaran el lugar que sus grupos ocupan tradicionalmente en nuestra sociedad.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
23. Hay muchos radicales y gente inmoral en nuestro país actualmente, intentando arruinarlo para sus malvados fines, y las autoridades deberían luchar contra ellos.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
24. La gente debería prestar menos atención a la Biblia y a las otras formas viejas de orientación religiosa, y desarrollar sus propios estándares de qué es moral o inmoral.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
25. Lo que nuestra sociedad necesita es más disciplina, siguiendo todos unidos a nuestros líderes.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
26. Es mejor tener malas revistas y panfletos radicales en nuestras comunidades que permitir que el gobierno tenga el poder de censurarlas.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
27. Los crímenes, la sexualidad inmoral y los recientes desórdenes públicos son muestras de que tenemos que tomar medidas enérgicas contra los grupos desviados y los alborotadores si queremos salvar nuestras normas morales y preservar la ley y el orden.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
28. Muchas de nuestras reglas sobre la modestia y la conducta sexual son costumbres que no son necesariamente ni mejores, ni superiores a aquellas que otra gente sigue.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
29. La situación en nuestro país está llegando a ser seria, y métodos más enérgicos estarían justificados si eliminaran a los alborotadores y nos hicieran regresar al camino correcto.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4

	Muy fuertemente en desacuerdo					Muy fuertemente de acuerdo			
30. El lugar de una mujer sería aquel donde ella quisiera estar. Los días en que las mujeres eran sumisas a sus maridos y a las convenciones sociales son cosas del pasado.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
31. Sería maravilloso que los jóvenes hoy tuvieran mayor libertad para protestar contra las cosas que no les gustan, y para hacer sus propias “reglas” que guiaran su conducta.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4
32. Cuando nuestros líderes gubernamentales nos den “luz verde”, sería obligación de cada ciudadano patriota ayudar con firmeza a que nuestro país saliera del deterioro.	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4

Ahora, con relación al **tema de la delincuencia**, en una escala del 1 al 10, donde 1 es “nada peligroso” y 10 es “muy peligroso”, evalúa a:

P2	Nada Peligroso					Muy Peligroso				
a) El Perú en general	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
b) Lima Metropolitana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
c) Su Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
d) Su Barrio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

P3. A tu parecer, ¿Cuál es la probabilidad que **tú** tienes de ser víctima de un acto delictivo, en Lima, en los 12 próximos meses?

Ninguna Probabilidad										Total Probabilidad
0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

P4. A tu parecer, ¿Cuál es la probabilidad que tiene **el limeño promedio**, de ser víctima de un acto delictivo, en los 12 próximos meses?

Ninguna Probabilidad										Total Probabilidad
0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

Ahora nos gustaría conocer la forma en que distintos delitos afectan a la población, y solicitamos tu colaboración. Por ello te pedimos que respondas a las siguientes preguntas.

¿Con qué frecuencia, a lo largo de una semana, te preocupa ser víctima de los delitos que presentamos, tanto en tu casa como fuera de ella? Circula la opción que creas conveniente en los recuadros correspondientes.

	P5. Me preocupa que esto me ocurra cerca de mi Universidad...			P6. Me preocupa que esto me ocurra en la calle, puerta de la casa/edificio, transporte público, etc.		
	Nunca	1 o 2 veces por semana	Casi a diario / A diario	Nunca	1 o 2 veces por semana	Casi a diario / A diario
a) Atraco/robo	1	2	3	1	2	3
b) Agresión física por parte de un desconocido	1	2	3	1	2	3
c) Agresión física por parte de su pareja	1	2	3	1	2	3
d) Agresión sexual por parte de un desconocido	1	2	3	1	2	3
e) Agresión sexual por parte de su pareja	1	2	3	1	2	3
f) Acoso, amenazas u hostigamiento verbal por parte de un desconocido	1	2	3	1	2	3
g) Acoso, amenazas u hostigamiento verbal por parte de su pareja	1	2	3	1	2	3
h) Atentado terrorista	1	2	3	1	2	3

	P7. Me preocupa...		
	Nunca	1 o 2 veces por semana	Casi a diario / A diario
i) Apropiación de datos personales, robo o estafa en Internet	1	2	3
j) Robo de un vehículo/ Robo en el vehículo	1	2	3
k) Secuestro "al paso"	1	2	3
l) Secuestro tradicional	1	2	3

P8. Durante el último año, ¿has sido víctima en alguna ocasión de estos delitos?

Si lo has sido, por favor indica

	P8. Durante el último año, ¿has sido víctima en alguna ocasión de estos delitos?		P9. ¿Lo denunciaste?		P10. ¿Dónde te ocurrió?	
	Sí	No	Sí	No	Mi domicilio	En la calle, puerta de su casa/edificio, transporte público, etc.
a) Atraco/robo	1	2	1	2	1	2
b) Agresión física por parte de un desconocido	1	2	1	2	1	2
c) Agresión física por parte de su pareja	1	2	1	2	1	2
d) Agresión sexual por parte de un desconocido	1	2	1	2	1	2
e) Agresión sexual por parte de su pareja	1	2	1	2	1	2
f) Acoso, amenazas u hostigamiento verbal por parte de un desconocido	1	2	1	2	1	2
g) Acoso, amenazas u hostigamiento verbal por parte de su pareja	1	2	1	2	1	2
h) Atentado terrorista	1	2	1	2	1	2
i) Apropiación de datos personales, robo o estafa en Internet	1	2	1	2		
j) Robo de un vehículo/ Robo en el vehículo	1	2	1	2		
k) Secuestro “al paso”	1	2	1	2		
l) Secuestro tradicional	1	2	1	2		

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

Con la finalidad de agrupar tus respuestas con las de otras personas de similares características a las tuyas, nos gustaría que respondas a las siguientes preguntas referentes al jefe de tu hogar:

JEFE DE HOGAR: Aquella persona, hombre o mujer, de 15 a más, que aporta mas económicamente en casa o toma las decisiones financieras de la familia, y vive en el hogar. **HOGAR:** conjunto de personas que, habitando en la misma vivienda, preparan y consumen sus alimentos en común.

N1. ¿Cuál es el nivel de instrucción del jefe de hogar?

Hasta secundaria incompleta	1	Universitaria completa	4
Secundaria completa / superior no universitaria incompleta	2	Post-grado	5
Superior no universitaria completa / Univ. incompleta	3		

N2. ¿A dónde acude el jefe del hogar de manera regular para atención médica cuando él tiene algún problema de salud?

Centro de Salud/ Posta Médica/ Farmacia / Naturista	1	Médico particular en consultorio (solo consultorios)	4
Hospital del Ministerio de Salud / Hospital de la Solidaridad	2	Médico particular en clínica privada	5
Seguro Social/ Hospital FFAA/ Hospital de Policía	3		

N3 ¿Cuál de estos bienes tienes en tu hogar que estén funcionando?

	MARCAR CON UNA X
Computadora en funcionamiento	
Lavadora en funcionamiento	
Teléfono fijo en funcionamiento	
Refrigeradora en funcionamiento	
Cocina (o primus) en funcionamiento (leña inclusive)	

N4. a. ¿Cuántas personas viven permanentemente en el hogar? (Sin incluir el servicio doméstico)

b. ¿Cuántas habitaciones tienes en tu hogar que actualmente uses exclusivamente para dormir (incluir la de servicio doméstico)? _____

N5 ¿Cuál es el material predominante en los pisos de tu vivienda?

Tierra/ arena/ tablonces sin pulir (selva)	1	Mayólica/ loseta/ mosaico/ vinílico/ cerámicos	4
Cemento sin pulir	2	Parquet/ madera pulida/ alfombra/ laminado (tipo madera)/ mármol/ terrazo	5
Cemento pulido/ tapizón/ tablonces (costa y sierra)	3		

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACION

Anexo B: Pruebas de normalidad de datos e histogramas

Tabla B1. Prueba de Normalidad KS para las escalas RWA y Miedo al delito

	Asimetría	Curtosis	Z	p
Escala de Autoritarismo de derecha (RWA)	-0.05	-0.26	0.053	0.920
Escala de Miedo al delito	0.39	-0.96	1.064	0.208
<i>n</i>	87	87	87	87

Gráfico B1 y B2:

Histogramas de las escalas de Autoritarismo de Derecha (RWA) y Miedo al Delito

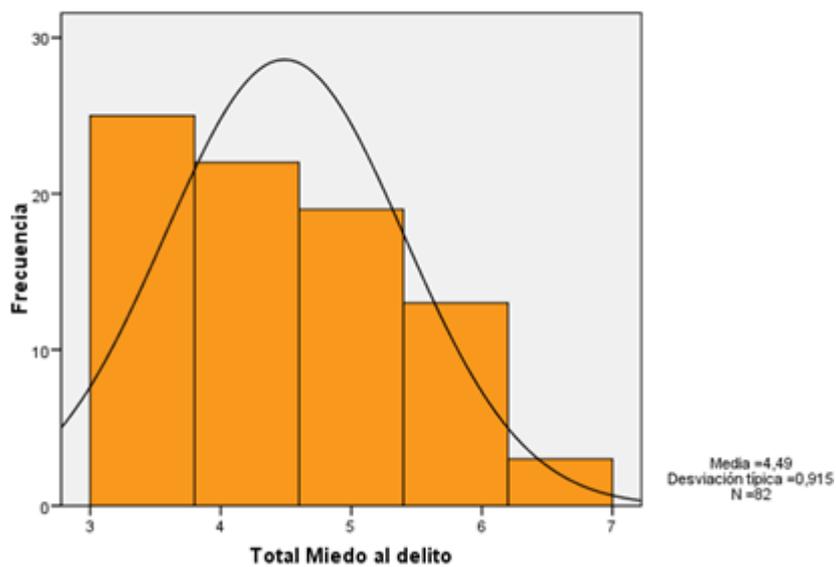
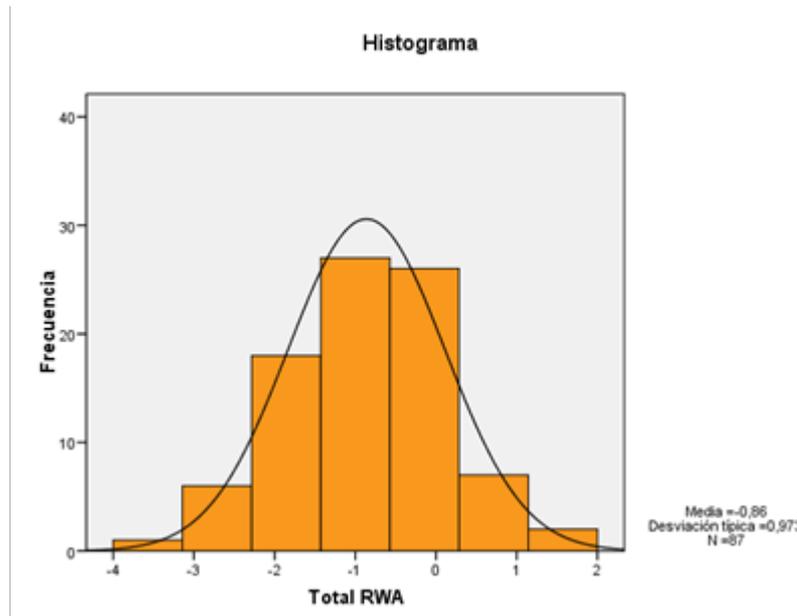
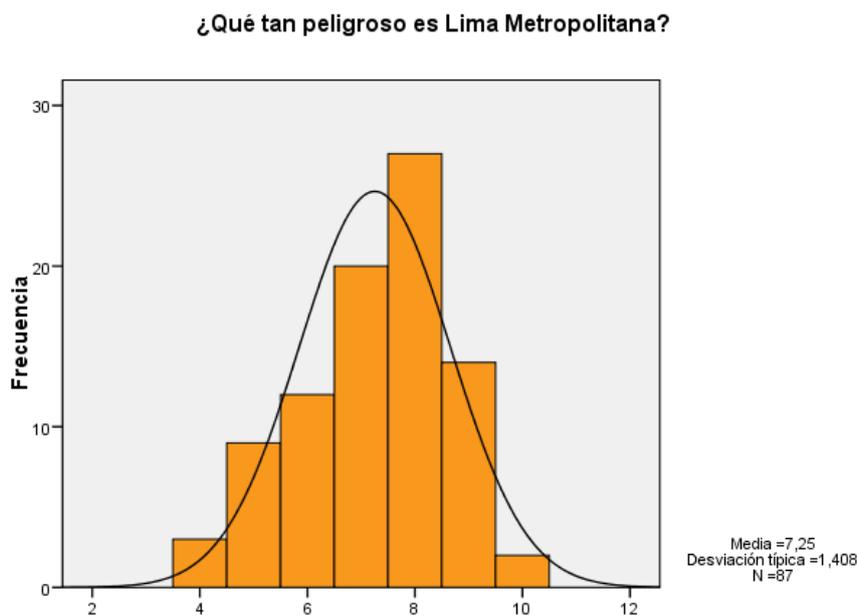
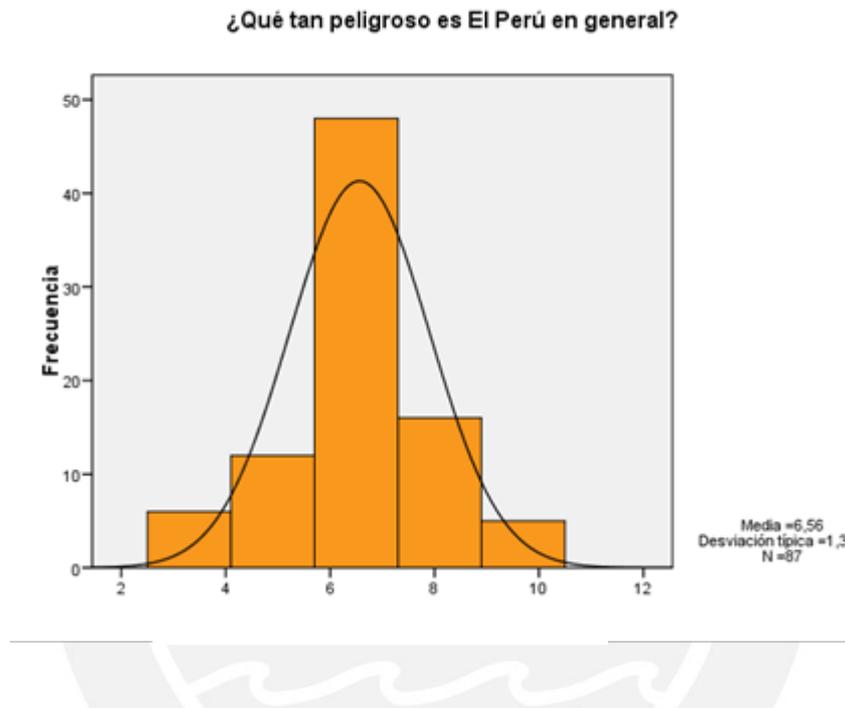


Tabla B2. Prueba de Normalidad KS para Percepción de peligro en el entorno

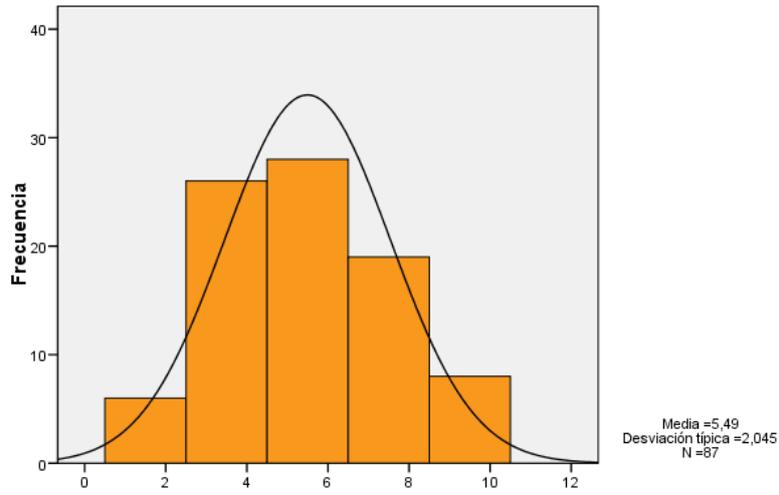
	Asimetría	Curtosis	Z	p
Peligro en Perú	-0.15	-0.05	1.563	0.015
Peligro en Lima	-0.44	-0.41	1.832	0.002
Peligro en distrito	0.16	-0.55	1.262	0.083
Peligro en barrio	0.60	-0.33	1.339	0.056
<i>n</i>	87	87	87	87

Gráficos B3, B4, B5 y B6.

Histogramas de las preguntas relacionadas a la percepción de peligro en el entorno



¿Qué tan peligroso es su distrito?



¿Qué tan peligroso es Su Barrio?

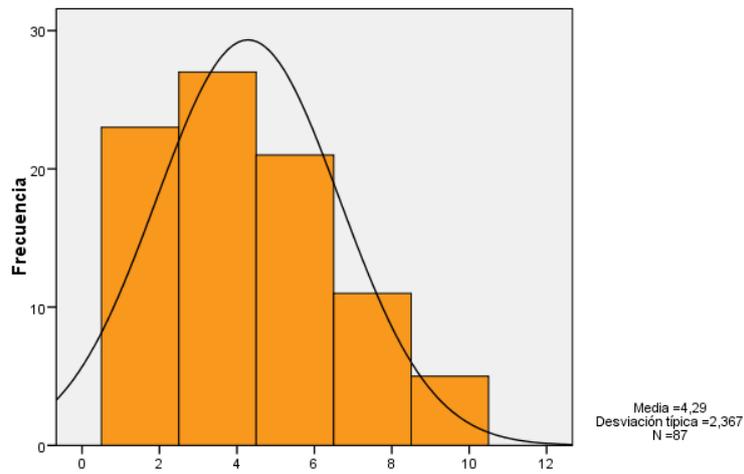


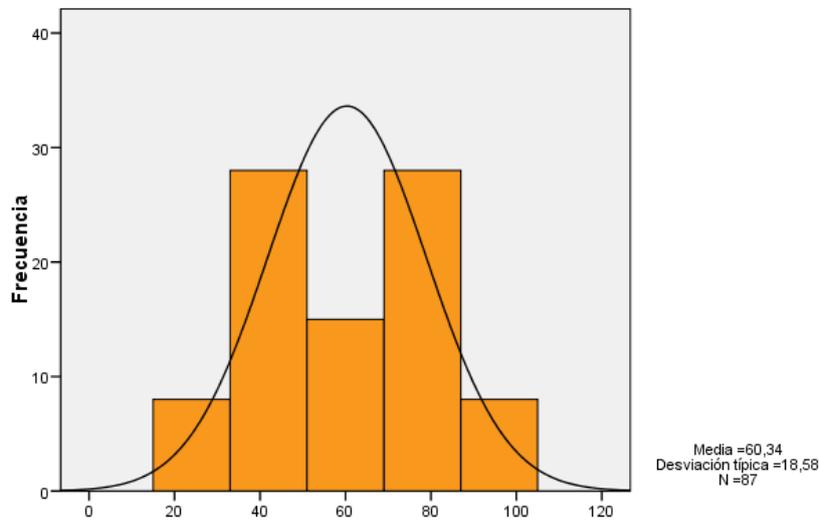
Tabla B3. Prueba de Normalidad KS para una muestra- Peligro sí mismo- limeño promedio

	Asimetría	Curtosis	Z	p
Peligro sí mismo	0.09	-0.79	1.423	0.035
Peligro limeño promedio	-0.02	-0.60	1.165	0.132
<i>n</i>	87	87	87	87

Gráficos B7 y B8.

Histogramas de las preguntas relacionadas a la percepción de peligrosidad para sí mismo y el limeño promedio

¿Cuál es la probabilidad que tiene el limeño promedio de ser víctima de un acto delictivo, en Lima, en los 12 próximos meses?



¿Cuál es la probabilidad que tú tienes de ser víctima de un acto delictivo, en Lima, en los 12 próximos meses?

